

## ACTUALIDAD POLITICA

### Habla el señor Canalejas

#### CONCRETANDO HECHOS

El Presidente del Consejo, al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, les ha hecho las siguientes importantes declaraciones, fijando de un modo concreto y claro el criterio del Gobierno respecto de las principales cuestiones de actualidad y del plan del mismo para el porvenir.

«Voy a hablar despacio, porque deseo evitar equivocadas interpretaciones a los conceptos que emita, como ha ocurrido en intervenciones celebradas con los periodistas nacionales y extranjeros.

Hoy me propongo detallar más, y conste que, desde ahora en adelante, quedan suprimidas las intervenciones hasta las elecciones.

Distraída mi atención en cosas grandes, no he parado mientes en otras pequeñas, á que algunos han dado importancia.

#### La disolución de las Cortes.

Como tengo ofrecido, les informaré cumplidamente de cuanto pueda y deba decir como jefe del Gobierno.

Por última vez hasta que aparezca en la Gaceta el decreto de disolución, hablaré hoy de él.

Deseo que aparezca pronto, porque soy un hombre formal y un gobernante serio.

He dicho y repito que, por la bondad del Rey y la confianza de mis compañeros, estoy autorizado para publicar el decreto cuando lo estime más oportuno, y juzgo que está próxima esa oportunidad.

No he querido precipitarme por consideraciones á altos deberes que á ello me inducen.

Claro está que el Gobierno entiende que el interés público exige, no sólo que antes del verano se constituyan las Cámaras y se cumpla el mayor de mis anhelos de discutir la crisis y presentar un programa y resoluciones de carácter financiero; todo ésto ha de dar lugar á un amplio debate, y además hay que cumplir el precepto constitucional de la presentación de los presupuestos.

Como, sea cual fuere la voluntad del Gobierno, el calor es un gran disolvente para los Cuerpos colegisladores, al buen entendido pocas palabras bastan para comprender cuando se renovará el Congreso y la parte electiva del Senado.

#### Cuestiones internacionales.

Trataremos ahora de éstas. Ni por un momento ha tenido el Gobierno el temor de que surgieran complicaciones que perturbaran la estrecha amistad que conservamos con las demás naciones, especialmente con Francia é Inglaterra, en lo que se refiere á Marruecos.

Hemos podido temer, y temimos, que el «ultimatum» de Francia á Muley Hafid provocara un incidente de gravedad, y cuando aparecíamos distraídos en ese rompecabezas de la crisis y bagatelas por el estilo, mi compañero y querido amigo el ministro de Estado y yo nos ocupábamos de ello y de la forma en que tales noticias venían circulando por la Prensa extranjera. Lamento que la farándula no haya sido más regocijada; pero en todos los periódicos del mundo hay que pagar tributo á la fantasía, que cuando no se ostenta los hace menos amenos.

Lo sé porque he sido del oficio, y comprendo lo necesario que son los folletines y secciones recreativas.

#### Relaciones comerciales.

Si en el orden internacional toda inquietud parece disipada, en cambio merece especial atención el examen de las relaciones comerciales que suscitan los múltiples defectos y contradictorias aspiraciones de las Federaciones agrarias, Sindicatos industriales y Cámaras de Comercio, con todos las cuales, así como con los representantes de las naciones llamadas á tratar, hemos conferenciado los ministros y yo.

Tengo tanta fe en la bondad y fuerza del concurso de la opinión, que estimaremos, para acogerlas con el debido respeto, todas las formas en que se exprese la legítima defensa de los muchos organismos y colectividades que cooperan al desarrollo de la economía nacional.

No podemos ni debemos ir á las Cortes para contestar con paréntesis ó puntos suspensivos á las interpelaciones que se nos dirijan por quienes, al ejercitar este derecho, ennoblecen el oficio del legislador.

#### Cuestiones de Hacienda.

Desde el primer instante ha merecido preferente atención al Gobierno el estado de nuestra Hacienda.

Con su gran competencia el ministro de Hacienda, y yo con mi afición á esta clase de estudios, hemos comenzado la labor conducente á su examen, llegando á formar un juicio categórico, bien reflexionado, de que podemos responder á propios y extraños lealmente de la normalidad en el ejercicio de los presupuestos y garantías en que ha de cimentarse el crédito de España, que merece mayor valoración en los títulos representativos de nuestra Deuda. Sólo sobre un crédito indiscutible y bien cimentado cabe levantar la fábrica incombustible de una reconstrucción nacional. Tenemos un gran peso muerto en nuestro presupuesto y hay necesidad de ganar, no años, sino meses, y si posible fuera, días en el desarrollo de lo que Gladstone calificó de política constructiva, con la que debemos ante todo contar para el desarrollo de nuestros planes.

No me figuro vivir en el país de los qui-

meras, sino en España, tal cual es al presente, en el actual momento, y nadie tema, por tanto, que nosotros comprometamos, no ya la soberanía del Estado, sino ni siquiera el buen ordenamiento para la aprobación de sus presupuestos.

Iremos por etapas, ni en automóvil, ni en galera acelerada, caminando hacia la realización del ideal que bosquejamos con rasgos delineados en el próximo presupuesto.

#### La ley y la autoridad.

Acerca del respeto á la ley, es norma del Gobierno, mientras no haya otras nuevas, cumplir y exigir el cumplimiento estricto y severo de las leyes actuales.

No es posible, no puede ser que la violencia y el tumulto influyan para nada en nuestras resoluciones, ni tampoco que la más leve perturbación del orden público sea consentida, pues virilmente haré respetar lo estatuido.

Valencia es buen ejemplo de ello. Le dije á su gobernador lo que á todos.

Los ciudadanos pueden ejercitar todos sus derechos; sin la menor coacción ni sombra alguna de agravio.

Derechas é izquierdas, ultracatólicos y anticlericales, pueden realizar cuantas manifestaciones les plazca, seguros de que serán protegidos contra el abuso ajeno, pero refrenados y castigados por sus propias demasías.

La labor que vamos á emprender ha de suscitar, es indispensable que suscite en el pasciente de las doctrinas y en el de las pasiones políticas una agitación legal, que el Gobierno, no sólo no repugna, sino que, por el contrario, desea, porque con una opinión pública apática, dormida ó inconsciente no es posible realizar una política democrática.

Precisamente porque somos radicales acabamos de publicar un decreto de indulto, porque para amnistía era indispensable el concurso de las Cortes; es más estricta nuestra obligación de velar por el mantenimiento del orden público, aun cuando tengamos gran confianza en la cordura de nuestro pueblo, que ha ido capacitándose gradualmente para el ejercicio de las libertades.

No tendremos desmayos, ni buscaremos, con tolerancias extralegales, el cómodo ejercicio del Poder; pero nosotros no consentiremos que impunemente se agrave el respeto al Rey, ni á aquel ambiente de honor y disciplina en que han de vivir las instituciones militares.

Del Rey abajo todo es discutible, y cuanto más se discuta, mejor.

No hay ningún pueblo civilizado que consenta agravios hacia la augusta personalidad que encarne los supremos atributos del Estado.

#### El programa del Gobierno.

Llevamos hasta ahora doce días de Gobierno. Creo que ya hemos dicho bastante, y después de lo que hoy diga, no volveré á decir más y rogaré á mis compañeros que nada digan tampoco hasta el momento de las elecciones, en que nos dirijamos al pueblo, y después, por medio del discurso de la Corona, á las Cortes.

Estamos ya todos tan estragados por los tópicos manidos y las frases huecas, que es necesario que siempre precisemos en forma tan concisa y clara, que los menos avisados puedan entender fácilmente dónde vamos.

La oratoria y la literatura gubernamentales han de ser, á mi juicio, nerviosas, vibrantes, inspiradas en el culto á la verdad, ofreciéndola desnuda, sin cendales. Queremos hacer política masculina.

Nosotros tenemos, dentro de la unidad de un criterio, que trazamos un programa del partido liberal, que pudiéramos llamar ideal, que alcanzará del punto de partida al punto de llegada de cincuenta ó sesenta años, á que pueden alcanzar como horizonte visible las racionales previsiones.

Subordinados al programa ideal, estamos obligados á formular el programa de estas Cortes, llamadas á durar todo el período que la Constitución establece, si es que alguna vez vamos á tomar en serio la gobernación de España, y luego, dentro de ese, trazaremos el de la primera legislatura, para que unas cosas se renueven y otras se reparen, preparando la segunda etapa.

En lo que he dicho á los periodistas nacionales y extranjeros hay algo que pertenece á ese programa ideal; ese algo no es la menor parte, porque no quiero remitir mis compromisos ad kalendas grecas.

He omitido para hoy y mañana algunos empeños del actual Gobierno, que corresponden á una política intensa, porque ahora era lo natural hablar de política somera.

En algunos casos pensamos que habrán de sorprender seguramente, y que á primera vista parecerán utopías, aunque no lo sean, pues hemos venido al Gobierno con la preparación necesaria para vivir, no para vegetar. Hablaremos de ellas en el programa y en el discurso de la Corona.

Pero no se tema que por sorpresas ó impremeditaciones se comprometan las relaciones internacionales, ni la paz, ni el crédito.

Procederemos en todo caso con error, que no cause estrago, y si se nos persuadiera de él, rectificáramos, no en el Poder, sino fuera del Gobierno, porque yo entiendo que los gobernantes que se equivocan tienen derecho al respeto, pero no á la confianza.

## EL CONSEJO DE AYER

Al salir del Consejo los ministros se mostraron poco comunicativos, limitándose á decir que habían examinado con gran atención el proyecto de construcción del antedique de Cádiz.

Como resumen de las deliberaciones del Consejo respecto de este punto, se acordó activar en todo lo posible el expediente para que el concurso se celebre á la mayor brevedad.

Otro de los asuntos que con mayor amplitud trataron los ministros es el relacionado con las Exposiciones en proyecto, tanto las que han de celebrarse en España, como aquellas otras del Extranjero, en donde estará representada nuestra nación.

Se examinó la forma más oportuna para prestar auxilio á las Exposiciones de Valencia, Sevilla y Bilbao, como asimismo para enviar representaciones á las de Bruselas y la Argentina.

Quedó acordado que la ponencia de ministros que ha de estudiar este asunto se reúna hoy.

El Sr. Canalejas expuso á los ministros satisfactorias impresiones de su entrevista con el Rey en Sevilla.

Anunció el presidente que el viaje emprendido ayer por S. M. obedece exclusivamente á deseos de que no se altere la costumbre de celebrar el Consejo en Palacio los jueves, y que el Rey tomaba un día de anticipación para descansar aquí.

## EL VIAJE DEL REY

La noticia imprevista de que S. M. el Rey había salido de Sevilla con dirección á Madrid, para llegar hoy á la corte, produjo efecto en los Círculos políticos, y los que no están informados de lo que sucede, lanzaron á volar las más estrepitosas noticias. Hablaban de dificultades políticas, y aun añadían que como síntoma, el Sr. Merino no había asistido á su despacho, cosa en él insolita, pues es muy asiduo, y trabaja hasta muy tarde.

Ni el viaje de S. M. el Rey ni la ausencia del Sr. Merino de su despacho están relacionados con asuntos de política interior. Quienes siguen con atención los asuntos internacionales no ignoran que la situación es muy difícil, por no decir muy crítica. Los asuntos de Oriente han repercutido en los de Marruecos, agriando relaciones antes casi cordiales, y para nadie es un secreto que Europa teme verse envuelta en un conflicto, que lo mismo puede estallar con motivo de los Balcanes, que con ocasión de Marruecos, pues el pretexto será lo de menos, y las causas lo de más.

Las últimas veinticuatro horas han sido de verdadera importancia internacional, y no será extraño que el Sr. Canalejas, al enterarse de lo que sucede en cuanto llegó á Madrid, comunicase sus impresiones á S. M. el Rey, y le expresase la conveniencia de celebrar el jueves un Consejo de Ministros por él presidido.

Personas del mundo diplomático bien informadas, nos decían anoche que la situación internacional era difícilísima, y esta versión nos dieron del viaje regio.

Respecto á la ausencia del Sr. Merino de su despacho, tuvo por causa algo bien ajeno á la política, y que lamentamos muy de veras. Su esposa, la condesa de Sagasta, que hace días se resentía de un fuerte ataque gripal, sufrió, durante la tarde, un acceso febril que obligó á requerir inmediata asistencia médica. Ya en el Consejo de Ministros dió la noticia de la dolencia de su señora el Sr. Merino, añadiendo que estaba nervioso é inquieto hasta llegar á su casa y saber cómo estaba. Por la noche no mejoró la angelical esposa del ministro de la Gobernación, y éste decidió trabajar en su domicilio y no ir al ministerio, para no separarse de la enferma, por cuyo restablecimiento hacemos votos muy fervientes.

Como ven nuestros lectores, ni el viaje de S. M. el Rey tiene alcance político interior, ni la ausencia del Sr. Merino de su despacho puede servir á comentarios de política menuda.

S. M. el Rey presidirá mañana el Consejo de ministros, y el domingo, por la noche, emprenderá el regreso á Sevilla.

En estos días es probable que asista á alguna cacería.

## NOVELAS CORTESANAS

### El primer amor del Czar

En Viena acaba de publicarse un libro interesante del publicista ruso Lydakof, que contiene la historia de un amor desgraciado del Czar.

Antes de casarse, cuando era Czarewitch, Nicolás II conoció á la hija de un industrial llamado Kagan, y proveedor del Ejército.

La muchacha tenía diez y siete años y era una belleza clásica, esbelta, morena, de tez mate, de grandes y muy dulces ojos negros. El Czarewitch se enamoró locamente y fué correspondido.

Pero he aquí que, de pronto, el Czar Alejandro III anunció á su hijo que le había encontrado esposa, la Princesa Alicia de Hesse, que es actualmente la Emperatriz Alejandra Feodorovna.

La escena entre el Emperador y el Príncipe heredero fué altamente dramática.

El Czarewitch declaró sin rodeos su propósito de casarse con la linda hija del industrial Kagan.

El padre se encolerizó, hasta el punto de amenazar al hijo con desheredarle y expulsarle.

Entonces Alejandro III invitó al Príncipe Nicolás á emprender un viaje de un año para olvidar su amor.

El Czarewitch se negó al principio, y el Czar tuvo que recurrir á amenazarle con deportar á Siberia á la joven y á toda su familia.

Así, Nicolás no tuvo más remedio que ceder y partió.

Entretanto, y por orden del Emperador, Kagan había concedido á otro la mano de su hija.

Los esponsales del Czarewitch con la Princesa Alicia de Hesse fueron oficialmente anunciados desde luego.

Sin embargo, hubo que retrasar la boda porque la Princesa expresó el deseo de que, antes de casarse con ella, se diera tiempo al Czarewitch para olvidar su primer amor.

## INICIATIVAS DEL VECINDARIO

### EL PAVIMENTO DE MADRID

Señor director de

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: El número correspondiente al 17 del actual, del diario que tan acertadamente dirige, publica un razonadísimo artículo, en contestación al escrito por mí días hace, sobre el mal estado de los pavimentos de Madrid.

Es ciertísimo que para subsanar los defectos que yo indicaba hace falta contar con un presupuesto mucho mayor que el que tiene el Municipio. No sé si se habrá fijado el autor de las atinadas líneas de referencia, que esto mismo declaraba lealmente en mi anterior escrito; también decía que no era «técnico», y que me proponía tan sólo hacer resaltar las deficiencias que á la «vista estaban», sin otro objeto que hacer que se fijaran en ellas aquellas personas que por su cargo tenían obligación de hacerlo y medios para remediarlas; este era el sentido, al menos, de mis manifestaciones. Con las razones y números que se me exponen, quedo «casi» convencido, pero tan sólo en uno de los aspectos del asunto: lo referente á los materiales.

Que la aplita, escoria de hierro, basalto, etc., son carísimos, ya lo sabemos; que sólo el empedrado de la calle de Alcalá había de llevarse la mayor parte de la cantidad consignada para todas las demás de la población, es ciertísimo; pero si en un período de tiempo más ó menos largo, un quinquenio, por ejemplo, se comparara lo que costaba una obra bien hecha y con buenos materiales, á lo empleado en composturas, «vueltas» y otros «arreglos caseros» que á diario hay que ejecutar, es muy posible que hubiera escasa diferencia. De sobra sé también que esta es la historia eterna «del pobre», cuyo dinero «va dos veces á la plaza», según exacta expresión popular; pero aquí de los hacendistas, buenos administradores, etc., etc.

Reconozco sinceramente que los pavimentos han mejorado en estos últimos años; pero entiendo que podrían obtenerse aún mejores resultados haciéndose las obras con más cuidado y, sobre todo, dedicándose con más ahínco al «entretenimiento» de las vías, pues he observado que las reparaciones se llevan á cabo demasiado tarde; en efecto, lo que principia por una pequeña depresión del terreno, se convierte prontamente en un hoyo y termina en un trastorno general de todo el empedrado. A este propósito, recuerdo lo que me decía una muy distinguida señora, que por estar casada con un diplomático residía la mayor parte del año en el Extranjero y sólo pasaba en Madrid cortísimas temporadas. Decía, repito, con un simpático y «guason» acento americano, que al llegar á la corte con lo primero que se encontraba al paso era con sus «antiguos amigos los baches».

—Son los mismos de todos los años; estoy segurísima—añadía.

Después, procurando arreglar los desperfectos de su tocado, exclamaba:

—¡Qué «viajesito», qué «viajesito»!

—¡Bah!—le contestó yo—para una persona acostumbrada á recorrer el mundo entero... de Londres aquí... un paseco...

—Si no hablo de eso, criatura; si me refiero al «viajesito» de la estación al hotel; el traqueteo del coche me ha dejado «desnuda»...

Lo que ocurría á esta señora, le ocurre á todo el que se «aventura» á pasear en coche por algunas calles, si el vehículo que le traslada carece de unos buenos neumáticos Dunlop ó Michelin. Es indudable que el mal se atenuaría poniendo «pronto» remedio al más ligero desperfecto.

Sólo me resta, para contestar á las atinadísimas observaciones del artículo de referencia, dar las gracias á su autor por el ofrecimiento, que acepto gustoso, de poner á mi disposición la «Memoria de la Dirección de Vías públicas del año 1909», que me apresuraré á leer en cuanto mis ocupaciones me lo permitan.

No dudo de los buenos deseos de las personas que intervienen más ó menos directamente en estos asuntos, y si, aunque sea caro, se hace un «poquito bueno», todos los años; si se vigila con esmero la ejecución de las obras, y se presentan algunos proyectos para mejorar los servicios, que por tratarse de «vías», seguramente habrán de ser «viales», en plazo no lejano, podrán los pavimentos servir para algo más que como segura fuente de ingresos de zapateros y maestros de coches.

L. P. del P. y B.

## Desde Melilla

### Regreso de Maimón Mohatar.

MELILLA. (Martes, noche, recibido el miércoles por la mañana.) Acompañados del capitán Fernández Cuevas han regresado á Melilla, en el *Mahón*, Maimon Mohatar y Luna.

Maimon viene maravillado. Con gran locuacidad habla de las impresiones de su viaje y está entusiasmado de las atenciones que ha recibido de todo el mundo.

Habla con gran cariño y respeto de Su Majestad el Rey y muéstrase maravillado de las bellezas del Palacio Real.

Empieza á contar y no acaba de la animación y de la alegría de las poblaciones que ha visitado.

### La instrucción.

Las fuerzas de la guarnición han dedicado la tarde á hacer instrucción.

Los reclutas hacen en ella rápidos progresos.

### Asesinato de un moro.

Anoche ocurrió en Frajana un incidente, que paso á relatar:

Un moro, habitante de Beniscar, bajó á Frajana con intención de robar lo que pudiese.

Entró en la casa de un moro; pero, advertido éste, disparó un tiro sobre el ladrón y le mató.

El autor de la muerte se llama Maimon Hadh y el muerto Mohamed Bel Azani.

A pesar de la explicación que del suceso ha dado el agresor, se cree que éste fué originado por la tradicional rivalidad entre ambas kabilas.

### La repatriación de los húsares.

Son esperados mañana el *Cataluña* y el *Puerto Rico*, donde regresarán á la Península los escuadrones de húsares de Pavia.

### Nuevo zoco.

MELILLA. (Miércoles, mañana.) Ayer se verificó la inauguración del nuevo Zoco de Zeluán.

Asistieron el general Muñoz Cobos y otros jefes del Ejército.

Hubo escasa concurrencia de moros.

### El «Puerto Rico».

Ha llegado á este puerto el vapor *Puerto Rico*, é inmediatamente ha comenzado á embarcar las fuerzas de húsares de Pavia, que ha de conducir á la Península.

Saldrá esta tarde para Málaga.

### Temporal.

Nuevamente ha comenzado el temporal de Poniente, aunque no tan violento como otras veces.

### RODRIGUEZ DE CELIS

## Telegrama oficial

MELILLA. Comandante en jefe á ministro de la Guerra.

Se ha celebrado hoy por primera vez zoco de Zeluán, al que ha asistido poca gente, sin duda por ser primer día, ó tal vez por celebrarse otro en Ulad-Settut.

Moros que han concurrido lo han hecho todos sin armas.

A la hora del zoco llegó á Zeluán desde Sebte coronel Saboya con dos compañías, haciendo camino de ida por valle del Jemis y regresando por llanura de Bu-Erg, sin novedad.

En el *Mahón* han llegado hoy 110 individuos tropa para incorporarse á sus Cuerpos y seis caballos. No ocurre novedad.—Marina.

## Suscripción nacional

Asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos como último y definitivo donativo por los gobernadores militares ó por la Guardia Civil á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

### LISTA 46.ª

Suma anterior, 310.595 pesetas.

Batallón de Cazadores de Figueras, núm. 6.

Han sido socorridos con 1.000 pesetas los siguientes.

Soldados Félix García Jiménez, Blas González Sánchez, Anacleto Arranz Francisco, Luis Solsona Larrosa y Elias Aguil Amorós; corneta Facundo Larra Arenas; soldados Antonio Sánchez Rodríguez, Cirilo Fernández Serrano, Cipriano Jiménez y Jiménez, Eustaquio Chapinal Jiménez y Eustaquio García Fernández; cabo Juan Rodrigo Pizarro; soldados Luciano del Peso y del Peso, Martín Gómez Arenas, Cesáreo Blázquez Hernández, Mariano Hernández Gil, Sictorio García de la Cruz y Victoriano López Gutiérrez.

Batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, núm. 7.

Soldados Antonio García Marchante, Francisco Cuenca Mancheno, José Ramirez Lafuente, José Matute Sánchez, Jesús Sumozas González, Juan Ontiveros Martín y Juan Medina Pimentel.

Batallón Cazadores de Alba de Tormes, núm. 3.

Soldado Angel Eces Lacayo; cabo Alejandro Tortajada López; soldados Juan Muxi Soler, José Pedrola Jorge, Angel Rodríguez Muñoz, José Villacampa Palacio, José Alsedá Rivet y José Sanz Marca; cabo Federico Varela Rodríguez; soldados Salvador Sánchez Tarín, Francisco Lázaro González y Angel Castillo Fernández.

Batallón Cazadores de Arapiles, núm. 9.

Cabos Fructuoso Meranda García, Pelegrina Aparicio de Arriba y Angel Martín García.

Suma y sigue, 350.595 pesetas.



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EN CORUNA

## EL MAR INVADE LA PLAYA

Grandes destrozos.

CORUNA. (Miércoles, mañana.) Sigue el mar en estado agitado y causando grandes destrozos en la playa del Orzán.

Las autoridades empiezan a verse seriamente preocupadas, pues se avecina un verdadero peligro.

Las olas rompen contra los pequeños terraplenes, formados por cascote, que allí se levantan y los desmoronan con suma facilidad, arrastrando hacia el mar las arenas y la tierra. El Ayuntamiento ha dispuesto que se colroquen grandes pedruscos a lo largo de la playa para oponer un dique al embate furioso de las olas; pero éstas, que alcanzan una altura extraordinaria, rompen mucho más dentro de la antigua playa y todo lo arrollan.

El mar deshace la débil escollera de pedruscos, inutilizando todo trabajo.

El terreno firme, socavado por las aguas, va desapareciendo. De día en día se notan a simple vista los devastadores efectos del mar, y éste, cada vez más adentro, llega ya hasta los edificios más próximos.

Las cocheras de los tranvías y el lavadero público están ya en contacto con el mar. Las olas mojan los paredones y socavan los cimientos.

Se ha suspendido el tránsito en el lavadero, que sólo dista del mar cuatro metros.

Los cimientos de los cocheros están al descubierto.

El mar ha causado algunos destrozos considerables.

Las olas han derribado varios grandes lienzos de muralla, resto de los antiguos malecones.

Se teme que el largo muelle de piedra que de aislado, pues el mar moja ya los puntos de empalme.

La Compañía de Electricidad ha tenido que trasladar los postes que sostienen los cables para la conducción del fluido, clavándolos mucho más alejados del mar, pues éste si no los hubiera derribado.

No se recuerda un acontecimiento semejante en Coruña. Esta incomprensible e inesperada invasión del mar llena de pánico a los dueños de las edificaciones próximas a la playa y aun a las personas timoratas, que temen otros mayores males, creyendo que lo que es efecto de un temporal furiosísimo lo sea de una inexplicable causa y el mar penetre tierra adentro.

Enorme gentío presencia los destrozos causados.

Se teme que las próximas mareas acentúen los daños.

Una fábrica de maderas que está enclavada en el Arenal ha sufrido grandes quebrantos en sus muros, a pesar del fortísimo rompeolas que defiende aquellos lugares y de los contrafuertes.

En una pared se ha abierto una tremenda grieta, que la divide en dos desde la playa hasta el tejado. Amenaza desplomarse sobre el mar.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

Las olas, de altura formidable, se amontonan, se estrellan, avanzan, retroceden, coronadas de espuma y es una especie de lucha titánica entre las débiles defensas, que poco a poco van desmoronándose y desapareciendo absorbidas por el mar.

El Municipio, de acuerdo en absoluto en lo que respecta a la concesión de créditos para llevar a cabo los trabajos de defensa, sigue construyendo el dique provisional, que ha de contrarrestar los efectos del furioso temporal.

El espectáculo es grandioso dentro de su terrible aspecto.

diputado, adonde había llegado empujado por sus propios merecimientos, su gran talento y proverbial e incansable actividad.

Reiteró con esta ocasión que perduraba en todos la fe democrática y trinitista, la inquebrantable adhesión y sincero afecto hacia el Sr. Ruiz Valarino; recordó las luchas sostenidas, de las que siempre salieron vencedores, y afirmó, lleno ya de emoción, que aunque ya no tenían enemigos a quienes combatir, estaban siempre alertas y dispuestos para seguir derrotando, como lo hicieron en ocasiones memorables, a quien osase disputar al festejado la confianza y representación en Cortes, que con la mayor complacencia de todos venía ostentando el actual ministro de Gracia y Justicia. Y terminó levantando su copa en honor del Rey demócrata, del insigne Canalejas y del ilustre Ruiz Valarino, a quien denominó amigo cariñosísimo, hermano y jefe. Una salva de aplausos coronó tan sinceras expresiones.

Secundaron los brindis con el mismo ardor y entusiasmo, y sobre la misma base, siendo objeto de generales aplausos, los Sres. D. Luis Martínez, diputado provincial; D. Vicente Castell, de Torreveja; D. José Calvet, abogado, de Orihuela; D. Cipriano Aragoncillo, farmacéutico, de Rojales, y D. José González Mora, ex alcalde de este último pueblo, y finalmente resumió el veterano demócrata don Ramón Martínez, pronunciando frases en honor de Canalejas y de Trino, tan sinceras y afectuosas que fueron entrecortadas por la visible emoción del respetable político. Terminó tan memorable fiesta dando lectura el señor Gilabert a la carta homenaje que con dicho motivo había redactado para dirigirla al Sr. Ruiz Valarino, y acogida por todos los presentes con nuevos aplausos, fué por todos suscrita; acordándose que el precioso ramo central que adornaba las mesas, fuese ofrecido y remitido a la virtuosa y distinguida esposa del ministro, acompañado de una salutación cariñosísima de todos los amigos.

La falta de espacio nos impide insertar el expresivo y bien redactado documento.

Después se telegrafió al insigne D. José Canalejas, a D. Trinitario Ruiz Capdepón, al festejado, Sr. Ruiz Valarino, y a su distinguida esposa, doña Esperanza Arellano.—El correspondiente.

Dolores 21 de febrero de 1910.

La benemérita de Casetas ha dado cuenta de la detención en Barcelona de un sujeto empleado en la Azucarera de Casetas que, utilizando documentos falsos, cobró 2.186 pesetas.

El detenido ha sido traído a Zaragoza y puesto a disposición del Juzgado.

Esta mañana, en una casa de la calle de Agustina de Aragón murió repentinamente una señora.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

Noticias diversas.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) De algunos pueblos de la ribera comunican que el Ebro sigue creciendo y se teme ocurran inundaciones.

Hoy hace un día espléndido.

—De la comarca de Cinco Villas comunican que continúa la normalidad en el servicio de la correspondencia.

El administrador principal ha dispuesto que desde mañana hagan el servicio desde Luceni a distintos pueblos.

—El viernes es esperado aquí el nuevo gobernador, D. Fernando Weyler.

Le acompañará seguramente D. José Garcés.

—Entre los varios acuerdos adoptados por la Comisión provincial, figura el de mejorar la alimentación de los acogidos del Hospicio.

En lo sucesivo se les dará café con leche, pagado por mitad por el Patronato obrero.

CASTILLA LA NUEVA

Rasgo heroico.

TOLEDO. (Martes, noche.) Merece mención especial el rasgo heroico del enfermero del hospital de dementes Manuel Martín, que con riesgo de su vida impidió que se arrojará desde el tejado, a una altura de 20 metros, un loco, que intentaba fugarse del hospital.

CASTILLA LA VIEJA

Notas valisoletanas.

VALLADOLID. (Martes, noche.) Se ha reunido el Colegio Pericial Mercantil para proceder a la renovación de la Junta directiva, habiendo sido nombrado presidente don Miguel Mata López.

—Continúa el mal tiempo. Los ríos Pisuerga y Esgueva han aumentado considerablemente sus cauces.

—En la quinta semana de Cuaresma conferirá órdenes sagradas el prelado de la diócesis.

—Los elementos republicanos y socialistas celebrarán el día 27 una manifestación de carácter análogo a la organizada y suspendida en Madrid hace dos días.

Fiesta del Arbol.—Temporal.

REINOSA. (Miércoles, mañana.) Por iniciativa del joven e ilustrado alcalde D. Fidel Diez García de los Ríos se ha verificado ayer tarde la Fiesta del Arbol.

Asistieron al acto los niños de las distintas escuelas de la localidad y las autoridades, amenizando el espectáculo la Banda Municipal.

Se plantaron 150 árboles en los paseos de Cupido y Fuente y en las plazuelas del Progreso y de Casetas.

Reinó un gran entusiasmo, y los escolares fueron obsequiados con una espléndida merienda.

El alcalde ha sido muy felicitado por esta provechosa iniciativa, que contribuye poderosamente a la educación escolar.

Dícese que dicho señor tiene otros proyectos, también beneficiosos para Reinosa.

Reina por aquí un tiempo revuelto, tan aire huracanado todos los días, y son muy grandes los destrozos que esto ocasiona en los campos.

Donativos.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) El presidente del Comité de la Exposición, Sr. Paraiso,

CATALUÑA

La sesión municipal.

BARCELONA. (Martes, noche.) Hoy ha presidido por vez primera la sesión del Ayuntamiento el nuevo alcalde, Sr. Roig y Bergadà.

Concejales representantes de las fracciones radical, nacionalista y regionalista saludaron al presidente de la Corporación municipal é hicieron constar su protesta por el nombramiento de real orden del alcalde de Barcelona.

Consignada la protesta, ofrecieron su concurso al Sr. Roig Bergadà para todas cuantas iniciativas sean beneficiosas a la ciudad.

El Sr. Roig y Bergadà ha contestado con un discurso de gracias a los ofrecimientos de los concejales.

Ha dicho que en la Corporación municipal debe hacerse política siempre que responda a elevados ideales y no a intereses de partido.

El decreto de indulto.

El gobernador ha recibido telegráficamente el texto del decreto de indulto.

En seguida ha dado traslado del mismo al presidente de la Audiencia y al capitán general.

Consejo de Guerra.

El viernes próximo se celebrará en Sabadell un Consejo de guerra contra varios vecinos, acusados de haber asaltado y saqueado el cuartel de la Guardia Civil en dicha ciudad durante los sucesos de julio.

Crcncero alemán.

Las autoridades de Marina han cumplimentado al comandante del crucero de guerra alemán «Nuremberg», llegado a este puerto.

El barco desplaza 3.000 toneladas y monta 15 cañones.

La dotación consta de 315 individuos. Esta tarde han desembarcado los tripulantes.

Gente sospechosa.

Del transatlántico «Lusitania», procedente de Génova, han desembarcado 13 individuos expulsados de la ciudad italiana.

La Policía les ha obligado a reincorporarse, después de tomarles la filiación.

El diputado Sr. Carner.

Esperáse la próxima llegada del diputado izquierdista Sr. Carner, que hace algunos días salió para París.

Su llegada coincidirá con el impulso que se imprimirá a los trabajos realizados para la formación del partido republicano catalán.

El indulto.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Han empezado los trabajos en los Juzgados civiles para la aplicación del indulto.

En la Audiencia se han reunido los fiscales y presidentes de Sala, enterándose extensamente del decreto que remitió el gobernador, que lo había recibido por telegrafo.

Estudiáronse en la reunión las disposiciones del decreto, se leyó la lista de los procesos pendientes y se ultimaron todos los detalles para empezar inmediatamente la aplicación del indulto.

—El Progreso, ocupándose del indulto, publica un energético artículo, calificándolo de pobre y de mezquino.

Dice que es una migaja de gracia sin justicia, que constituye una torpeza y una burla.

Excita al pueblo a que prosiga su campaña para dar amplitud al indulto hasta conseguirlo.

Visita oficial.

El comandante del crucero alemán Nuremberg ha cumplimentado esta mañana a las autoridades.

Cuestación pública.

El próximo domingo se hará una cuestación pública a beneficio de los perjudicados por las inundaciones de París, organizada por la Casa del Pueblo.

Tomará parte en ella la banda municipal, cedida al efecto por el Ayuntamiento.

Estudios americanistas.

En el Salón de Ciento se celebrará mañana una solemne sesión, organizada por la Sociedad de estudios americanistas, para solemnizar el aniversario de la proclamación de la Constitución federal de los Estados Unidos del Brasil.

Distribución de socorros.

En el salón del Trono de la Capitanía general, bajo la presidencia del capitán general D. Valeriano Weyler, y asistiendo la marquesa de Castellflor y la Junta de señoras, se hará el próximo viernes la distribución de 25.000 pesetas, como último socorro, a los heridos y familias de los fallecidos durante la campaña de Melilla.

Centenaria.

En un pueblecito inmediato ha fallecido, víctima de una apoplejía, una anciana de ciento veinte años, que había presenciado los sangrientos sucesos de la guerra de la Independencia cuando la invasión francesa, y los recordaba perfectamente.

Premio del Rey.

El gremio de profesores particulares de Cataluña ha recibido, con destino al certamen de Pedagogía que organiza, un valioso premio de S. M. el Rey.

Accidente del trabajo.

Anoche fueron curados en la Casa de Socorro dos fogoneros de un vapor anclado en este puerto, que al ir a encender las calderas resultaron con quemaduras de gravedad.

NORTE DE AFRICA

Los mares desavenidos.

ALHUCEMAS. (Martes, noche.) Continúan aumentando las desavenencias entre las tribus de estas cercanías.

Ayer se presentó en el zoco de Jenain, de

Beni Bodiech, el jefe Mahan el Mizian, tratando de restablecer las multas que solía imponer antaño, dando lugar a que se enredaran a tiros los bandos partidarios y enemigos del jefe.

Este trató de restablecer la tranquilidad, sin conseguirlo, por no hacerle caso ninguno de los combatientes.

A pesar del gran consumo de municiones no hubo bajas.

Se propone el jefe asegurar su vida valiéndose de imponer multas.

VALENCIA

Campaña anticlerical.

VALENCIA. (Martes, tarde.) Se está organizando una campaña contra el fin del mitin católico del otro día.

En las Redacciones de los periódicos democráticos y republicanos se ha abierto un plazo para que puedan firmar una exposición al Gobierno, en la que se pide la libertad de cultos.

Esta exposición será entregada por los diputados valencianos en la primera sesión de las próximas Cortes.

Propaganda para la Exposición.

VALENCIA. (Martes, noche.) Los gremios de esta capital han constituido separadamente Comisiones de propaganda de la Exposición.

Se han recibido de Barcelona y de otras importantes poblaciones catalanas adhesiones muy entusiastas.

Política local.

La política local parece estar resuelta.

Diariamente van y vienen a Madrid los primates del canalejismo en busca de la protección oficial.

El encasillado de la mayoría de la provincia parece resuelto. Falta el distrito de Liria, en donde se dice que el Gobierno apoyará a un candidato con perjuicio del liberal, de abo-lengo y de gran influencia en el distrito, señor Izquierdo.

Viaje del Sr. Concas.

En el correo de Madrid ha llegado el ex ministro de Marina Sr. Concas, que ha salido para Cartagena.

En la estación fué saludado por varios amigos políticos y particulares, entre éstos, el senador católico Sr. Cepeda.

Este le preguntó: —¿Qué tal, Sr. Concas? —Cesante, por culpa de ustedes—contestó el ex ministro.

VASCONGADAS

Por las víctimas de la guerra.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) A primeros del próximo mes de marzo vendrá a esta población el obispo de la diócesis.

El prelado oficiará de pontifical en los funerales dispuestos en sufragio de los jefes, oficiales y soldados muertos en la reciente campaña del Rif.

Dichos funerales, que serán solemnísimos, se celebrarán el día 9 de marzo.

Un ahogado.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Frente al caserío de Aguirretolares ha aparecido flotando sobre las aguas del río Urumea el cadáver de un hombre.

Identificado, resulta ser el de Saturnino Zabalegui, que anoche tuvo la desgracia de caer al río, pereciendo ahogado.

Hundimiento de un caserío.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Comunican de Cedama que, a consecuencia del temporal de agua, se ha hundido el caserío de Cobabunia, perteneciente a aquel término.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

El teatro en provincias

VALENCIA. En el Salón Romea se ha estrenado, con buen éxito, «El pollo Tejada».

La interpretación fué buena.

—En el Teatro de Apolo ha celebrado su beneficio la notable primera tiple Carmen Domingo, que en «La vida alegre» y «Mal de amores» fué ovacionada.

Carmen Domingo tuvo que dirigir al público sentidas frases de agradecimiento, ante las muestras de cariño de que el público la hizo objeto.

—En este teatro ha debutado el baritono Leopoldo Pitarch.

ZAMORA. En el teatro Principal ha debutado, con extraordinario éxito, la compañía que dirige el excelente primer actor don José Domínguez.

El público, que llenaba la sala, aplaudió con entusiasmo la meritoria labor de la Srta. Elvira Pardo y del Sr. Domínguez, que con tanto arte y prodigio de detalles supieron bordar sus difíciles papeles.

Fueron dignos de mención la Srta. Elvira Villanova y el actor Sr. Villanova. Los demás artistas no desmerecieron del cuadro.

ZARAGOZA.—La compañía de Enriqueta Palma y Luis Reig ha debutado brillantemente en el teatro del Circo.

El estreno de Doña Clarines fué un gran éxito para ambos artistas y para los autores de la obra.

Antúciase los estrenos de El paraíso y La mano negra.

Avisos útiles



# INFORMACIONES DE MADRID

## DECRETO IMPORTANTE EL CENSO ELECTORAL

De conformidad con el informe emitido por la Junta Central del Censo y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º La rectificación anual del Censo electoral se llevará a efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y en los artículos 10 y 11 de la ley de 8 de Estadística, de conformidad con lo dispuesto agosto de 1907, en relación con los 14 y 15 de la misma.

Art. 2.º Desde el día 1.º hasta el 15 de marzo de cada año se remitirán a los jefes de Estadística de las respectivas provincias las siguientes relaciones certificadas, que comprenderán desde la última expedida hasta el día de la expedición.

1.º Los jueces de primera instancia é instrucción, una de los varones de veinticinco ó más años de edad, comprendidos en los párrafos primero al cuarto del art. 3.º de la vigente ley Electoral, y otra de aquellos respecto de los cuales hayan cesado las causas de incapacidad á que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

2.º Los delegados de Hacienda, otras dos de los varones de veinticinco y más años de edad, comprendidos, ó respecto de los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad á que se refiere el caso 5.º del repetido art. 3.º de la ley.

3.º Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo á la ley Municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

4.º También remitirán los alcaldes otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Estas relaciones se remitirán dentro de las fechas señaladas, bajo las responsabilidades que determinan el párrafo 8.º del art. 15 de la ley y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Art. 3.º Los jefes provinciales de Estadística remitirán el 15 de abril de cada año á las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada sección; una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo.

Las Juntas, por conducto de su presidente, acusarán inmediatamente recibo de las listas y bajo su responsabilidad y de del secretario las fijarán en público, juntamente con las impresas del Censo vigente del Municipio en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol á sol, desde el 21 de abril al 5 de mayo, ambos inclusive, y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por otros medios en uso en la localidad. Durante los expresados días se admitirán en la Junta municipal del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones de errores.

Art. 4.º Los presidentes de las Juntas municipales remitirán el día 7 de mayo al jefe provincial de Estadística, las listas de inclusiones y exclusiones sobre las que no se hayan presentado reclamaciones, haciéndolo constar así, y les participarán al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio sobre los cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 5.º El día 6 de mayo, ó sea el siguiente á la terminación del plazo de exposición de las listas, las Juntas municipales del Censo se constituirán á las ocho de la mañana en sesión pública para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, acordando los informes que hayan de emitir y consignando sucintamente su fundamento. El 12 de mayo, lo más tarde, remitirán á la Junta provincial del Censo, informadas, todas las reclamaciones con las listas correspondientes, de cuyos documentos acusarán inmediatamente recibo las Juntas provinciales.

Art. 6.º El día 15 de mayo, á las ocho de la mañana, las Juntas provinciales se constituirán en sesión pública, leyéndose por el secretario las reclamaciones, examinando la Junta los justificantes presentados respecto de cada una y haciendo las confrontaciones que estime necesarias con las listas del Censo remitidas, no pudiendo hablar sobre cada reclamación más que un vocal en pro y otro en contra, sucinta y brevemente. La Junta decidirá lo procedente sobre las reclamaciones, ora desestimándolas, ora decretando la inclusión, exclusión ó rectificación, respecto de los individuos á que se refieren.

Los acuerdos ó resoluciones que adopten las Juntas provinciales se tomarán en una sola sesión, que no podrá durar más de seis días consecutivos, con obligación de asistir diariamente á dicha sesión; debiéndose publicar estos acuerdos en el Boletín Oficial, á más tardar tres días después de terminada la expresada sesión.

Las resoluciones de las Juntas provinciales serán apelables ante las respectivas Audiencias posteriores á la publicación de los acuerdos.

Para las reclamaciones contra los acuerdos de las Juntas provinciales de Baleares y Canarias, el plazo será de nueve días.

El secretario de la Junta dará el oportuno resguardo de la apelación interpuesta. Las listas contra las cuales no se hubiese presentado apelación se remitirán antes del 30 de mayo al jefe provincial de Estadística por el presidente de la Junta provincial.

Art. 7.º Los presidentes de las Juntas provinciales, al día siguiente de terminado el plazo de apelación, remitirán de una vez al presidente de la Audiencia territorial los expedientes cuyas resoluciones se apelen, y pa-

sados á la Sala de lo Civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos.

El expediente quedará de manifiesto á las partes en la Secretaría de la Sala.

La vista se celebrará precisamente el día señalado, pudiendo asistir el fiscal, el apelante ó abogado de su designación.

En el mismo día ó en el siguiente, se dictará resolución, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al presidente de la Junta provincial.

Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas al apelante. En otro caso, serán de oficio.

Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo se decidirán, dentro de los plazos marcados, con audiencia verbal de los interesados y del fiscal.

Art. 8.º Los presidentes de las Juntas provinciales remitirán las resoluciones de las Audiencias, con los expedientes y listas, á los jefes provinciales de Estadística al siguiente día de haberlos recibido.

Art. 9.º Los jefes provinciales de Estadística, á medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales las listas que no fueron objeto de reclamación y de las provinciales las reclamaciones, con las resoluciones acordadas por éstas ó por las Audiencias en su caso, procederán á formar las listas definitivas de electores por Secciones, acomodándose á lo dispuesto en el art. 23 de la ley Electoral y en la base 8.ª de las aprobadas por la Junta Central el 13 de septiembre de 1907, y procurando que el número de electores sea aproximadamente igual en las Secciones de un mismo distrito.

A medida que estén terminadas las listas definitivas, se sacará una copia de cada Sección, y el jefe de Estadística enviará á la Junta provincial del Censo originales y copias, para que conserve las primeras y envíe las segundas al presidente de la Diputación, con el fin de que sean publicadas en el «Boletín Oficial».

Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias serán remitidas para su impresión, por los jefes de Estadística, á las Juntas provinciales el día 25 de julio de cada año á más tardar.

Art. 10. La publicación de las listas de electores de cada provincia se verificará inmediatamente, á medida que los jefes de Estadística las vayan remitiendo con este objeto á las Juntas provinciales, debiendo quedar terminadas en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el 1.º de septiembre de cada año.

En igual fecha estará también publicado el tomo ó tomos del Censo electoral de cada provincia.

Cuatro ejemplares de las listas de cada Municipio se remitirán inmediatamente á las respectivas Juntas municipales, cumpliéndose además lo que dispone el art. 86 de la ley Electoral. También se remitirá un ejemplar de las listas electorales de toda la provincia, al jefe de Estadística de la misma. Ejemplares del tomo ó tomos del Censo electoral de cada provincia, serán remitidos á la Junta Central del Censo, á los Cuerpos legislativos, al ministerio de la Gobernación, al director general del Instituto Geográfico y Estadístico, al presidente de la Audiencia y á los jueces de primera instancia de la provincia.

Art. 11. La corrección de pruebas de imprenta de las listas electorales se hará por las oficinas provinciales de Estadística, bajo la responsabilidad de los jefes de las mismas.

Art. 12. Con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de la ley y en la real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 16 de septiembre de 1907, las Diputaciones provinciales sufragarán todos los gastos de impresión y publicación de las listas y tomos del Censo electoral.»

## PUEBLO QUE EMIGRA

Docientas familias imploran la caridad.

El «Heraldo de Zamora» dice lo siguiente:

«El alcalde de Santa Cristina de la Polvorosa, con una sencillez aterradora, pone en conocimiento del señor gobernador que las «docientas familias» que constituyen aquel pueblo, reducido á ruinas por la inundación de diciembre último, dispónense á dirigirse en masa á Madrid con la pretensión de que el Gobierno las acogiera en un Asilo benéfico, en tanto gestionan de alguno de los Gobiernos de las Repúblicas americanas la concesión de terrenos y pasaje gratuitos para fundar allí una colonia.

Al propio tiempo solicita el alcalde del señor gobernador que se les expida una carta colectiva de socorro, para que las autoridades á soportar las penalidades del viaje.»

Los motivos que obligan á los vecinos de Santa Cristina á tomar tan extrema resolución no pueden ser más tristes.

Santa Cristina es uno de los pueblos que más sufrieron durante los temporales del mes de diciembre; á raíz de la catástrofe, los representantes en Cortes y el Gobierno hicieron á dicho pueblo muchas promesas; pero como la miseria avanza con el tiempo y el remedio no llega, los vecinos del mencionado pueblo han tomado tan enérgica resolución para no morir de hambre y frío.

Recogemos esta nota tan triste, para que el Gobierno atienda con la urgencia que reclama la situación de los infelices y desgraciados vecinos de Santa Cristina.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO.**—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado á D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.

—Otro nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Pío Gullón Iglesias.

**FOMENTO.**—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de diciembre último.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Lista de los aspirantes á los Registros de la propiedad que se mencionan.

—Dirección general de Prisiones.—Anunciando el Tribunal que ha de presidir las oposiciones de capellanes del Cuerpo de Prisiones.

**Hacienda.**—Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Disponiendo que el día 1.º de marzo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la primera quincena de enero último.

**Gobernación.**—Dirección general de Administración.—Anunciando haber sido nombrado D. Antonio Mancera y García contador de fondos provinciales de Burgos.

—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Idem íd. íd., á propuesta del ministerio de la Guerra, los individuos que se expresan para los destinos subalternos de Correos y Telégrafos que también se indican.

**Instrucción pública.**—Subsecretaría.—Admitiendo la renuncia presentada por D. Luis Hoyos y Sáinz, catedrático del Instituto de Toledo, del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones á una plaza de ayudante repetidor (sección técnica) vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales de aquella capital, y nombrando para sustituirle á D. Miguel Liso y Torres, catedrático del mismo Instituto.

**Fomento.**—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Montes.—Aprobando los presupuestos que se citan para atender á los gastos de los servicios que se mencionan.

—Autorizando á la Inspección de ordenaciones la inversión de las cantidades que se citan para atender á los gastos de los servicios que se indican.

—Dirección general de Obras públicas.—Rectificación á la real orden de 18 de diciembre de 1909 sobre caminos vecinales, publicada en la «Gaceta» de 23 de dicho mes y año.

## LA POLÍTICA EN CANARIAS

Con los títulos de «Obra de patriotismo». «Los elementos de orden se organizan en Canarias», publica nuestro querido colega «El Universo», en su número de ayer, las siguientes notas, que no comentamos porque ya hemos expuesto nuestra opinión en este asunto repetidas veces.

Dice así «El Universo»:

«Los periódicos llegados ayer de Tenerife y las cartas que nuestros amigos de la capital de la provincia escriben reflejan el entusiasmo con que se reorganizan allí los elementos conservadores y católicos frente al bloque (obra de revolucionarios) titulado Unión patriótica.

Este contubernio, imaginado y desarrollado por los republicanos, que no han podido traer en mucho tiempo ni un solo diputado á las Cortes, inició su obra con desmanes y atropellos de tal naturaleza, que algunas personas pacíficas, viendo apedreadas sus viviendas y en constante peligro sus intereses, no tuvieron más remedio que figurar, por la violencia, en las filas de la Unión.

Por ese sistema, los unionistas, utilizando nombres de conservadores, de liberales dinásticos y de monárquicos independientes, se dirigieron á los jefes de partidos nacionales en Madrid, solicitando sus poderes para gobernar en republicano al amparo de la Monarquía.

Viendo los monárquicos sinceros el gran peligro que esto significaba, y temerosos de que su actitud frente á la Unión provocara agresiones y conflictos de orden público, consultaron el caso con personalidades tinerfeñas residentes en Madrid, y el notable periodista Sr. Delgado Barreto, después de conferenciar con el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Maura, publicó un manifiesto aconsejando que, sin temores, se organizaran las huestes conservadoras y procuraran atraerse á todos los elementos afines, con objeto de luchar unidos frente á las fuerzas revolucionarias que de manera tan solapada habían intentado sorprender á los jefes monárquicos.

Fué rapidísimo el efecto, y aunque el gobernador enviado por el Sr. Moret ha intentado inclinarse del lado de la Unión patriótica, ha sido inútil el intento, porque los conservadores antiguos, los liberales históricos y los católicos se organizaron rápidamente fuera de la Unión para dar la batalla á los revolucionarios, que han estado á punto de triunfar, gracias á las debilidades del Gobierno anterior.

A pesar de todo, los unionistas siguen ame-

nazando á los monárquicos de todas las fracciones con suspender y procesar Ayuntamientos, creyendo que contarían para esa obra con el apoyo de los actuales gobernantes. Los representantes en Madrid de los liberales y demócratas dinásticos de Santa Cruz de Tenerife se han encargado ya de poner en antecedentes á los Sres. Canalejas y Merino para que no se dejen sorprender por esos elementos que, siendo lerrouxistas, intentan sobreponerse, dentro del régimen actual, á los hombres de orden.

Lo curioso y lo intolerable del caso es—añaden las cartas y los periódicos—que el gobernador moretista, acompañado del jefe de la Unión patriótica, aprovecha estos días para visitar los Ayuntamientos de la isla que no se han sometido á los unionistas.

Frente á la Unión lucharán en las futuras elecciones, con católicos y conservadores, los demócratas que representa el actual diputado D. Félix Benítez de Lugo, pues todos tienden á que triunfe la candidatura sinceramente monárquica y no la que, con apariencias de tal, habían amañado los unionistas, enemigos de la religión y de la Monarquía.

Estos detalles que encontramos en la Prensa de Tenerife valen la pena de que el Gobierno fije en ellos su atención, especialmente por tratarse de un país donde se requiere que el Poder público preste su apoyo á los elementos patrióticos y de orden.»

## EJERCITO Y ARMADA

Se anuncia una vacante de primer teniente de Caballería en la Escuela Central de Tiro.

—Se nombra vocal de la Junta de municionamientos y transportes al coronel de Caballería D. Mariano Prestamero.

—Se ha dispuesto que cuando haya que enviar clases é individuos de tropa á las guardias de Ceuta y Melilla, sean enviados los bien conceptuados en sus filiaciones y hojas de castigos.

—Han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Infantería los tenientes Sres. Ventos y Gutiérrez Fernández.

—Hoy probablemente salga para Melilla el bravo teniente coronel de Infantería de África, Sr. Martínez Pedreira.

A.

## Interesante autógrafa

Es el que hemos visto en la Exposición de los registradores National, Preciados, 11.

No vale más que 100 pesetas. ¿Habrá todavía comerciantes que no quieran administrar su negocio por tan poco precio?

## Mundo eclesiástico

Su Santidad ha honrado al prelado de Menorca con una carta, en que, después de encarecer la importancia de la acción social católica, manifiesta su voluntad de que se encargue dicho prelado del gobierno y dirección de la acción social en toda España, encaminando los deseos y esfuerzos de todos.

—Se halla vacante la plaza de sacristán organista de Alcañazor.

Los aspirantes deberán estar instruidos en el canto eclesiástico y en la música de órgano. Harán constar además que no pasan de cuarenta años.

—También está vacante otra plaza de sacristán organista de San Pedro de Tordesillas, de cuya asignación y emolumentos que dicha plaza tiene contestará á los solicitantes el cura párroco.

—El próximo 2 de marzo se celebrará el primer aniversario del nacimiento de León XIII, que vivió la luz en Carpinetto en dicho día del año 1810.

La citada ciudad prepara grandes solemnidades para honrar la memoria del Pontífice que durante su reinado, veinticinco años, no se olvidó nunca de su ciudad natal y la dotó de toda clase de instituciones benéficas.

—Se hallan vacantes las sacristanías de Motilla del Palancar, Quintanar del Rey, Horcajada de la Torre, Cañada Juncosa y Armallobes.

Para Horcajada de la Torre será preferido quien tuviese el oficio de sacre.

—Ha fallecido el rector de Uero D. Blas Pefacobas; el cura párroco de los Llamosos, D. Hilario Ciriaco Santacruz, y en Aranda de Duero el cura párroco jubilado de Torregalindo, D. Agapito Castilla Benito.

—Se halla vacante en la catedral de Orihuela el beneficio con cargo de ceremonias. Hasta el 16 de marzo se admitirán solicitudes.

—También se halla vacante el beneficio de organista en la iglesia colegial de Alicante. También terminará el plazo para presentar solicitudes el 16 de marzo próximo.

—El Centro Social del Instituto Católico de Artes é Industrias tendrá, en la iglesia parroquial de San Marcos de esta corte, santa misión para hombres, y especialmente para obreros, en los días 2, 3, 4 y 5 de marzo próximo, á las ocho de la noche.

## «ACTUALIDADES»

Del interés y de la variedad del número que mañana viernes pondrá á la venta esta popular revista, da idea el siguiente resumen del sumario, que á continuación reproducimos: Las pruebas del dirigible España en Pau (instantáneas obtenidas desde la barquilla durante una ascensión), el Rey en Sevilla, el Presidente de Nicaragua en Madrid, el Sr. Canalejas en la Diputación provincial y en la Presidencia del Consejo, la firma de la escritura de la Gran Vía, la Legación de España en Washington, el naufragio del General Chanzy, los estrenos de Chantecler y de Salomé y otros varios asuntos, casi todos en gran tamaño é impresos admirablemente.

## CARTA ABIERTA

Al Sr. D. Clemente Calvo Iriarte.

Amicus Plato.....

Mi distinguido amigo y compañero: Acabo de leer en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA su artículo sustancioso sobre varias especies relativas á la situación del personal en el Cuerpo de Archiveros y á la de los fondos de los establecimientos, y voy á referirle dos hechos solamente por si algún día gustara valerse de ellos para un estudio más amplio.

En uno de los primeros años del siglo actual servía yo en la Biblioteca Universitaria de Valladolid (sección de la Universidad), bajo las órdenes del Sr. Alvarez de la Brana, jubilado en 1903, y eran facilitados á las graduandos en Derecho no más libros que los Cuerpos legales. Licenciado yo en tal carrera, aunque nunca ejerciera la profesión, tenía, sin duda por acaso, el Código penal entre otros libros, y como no hubiera en la Biblioteca otro que el publicado por el señor Rueda como apéndice á su obra de Derecho penal, solía llevar el libro dicho á mi oficina para suplir tan pequeña falta. Mas quiso un día mi suerte menguada que se me olvidara cargar con el libro, y la protesta de los graduandos por esta y otras causas de negativa de libros fué inmediata y airada.

Dieron cuenta al rectorado; fui llamado por el señor rector y por mi jefe, expuse la cuestión sabida por este último sobradamente, y sólo entonces fué adquirido un ejemplar del Código penal en la papelería del Sr. Santarén, vulnerando, á juicio mío, lo dispuesto acerca de la aplicación que debe darse al material de oficina. Porque es sabido que desde el año de 1880 y tantos hasta el de gracia para las Bibliotecas Universitarias—por 1904 á 1905—(escribo de memoria) en que el republicano Sr. Lerroux consiguió, por una enmienda al dictamen del presupuesto de 1900, se consignaron unas pesetas—12,500 me parece—para material científico de dichas dependencias, carecían éstas de un solo céntimo que dedicar á tal atención.

En cuanto al servicio subalterno, expone á usted que estando el mencionado establecimiento dividido en dos secciones, había para ambas un solo portero, que, muy atento, iba todas las mañanas á dar los «buenos días», sin traspasar su límite dentro de esta órbita. De suerte que venía yo obligado á catalogar, servir al público y vigilar al mismo. El examen de algún libro de la Biblioteca mostrará que no pueden simultanearse tales ocupaciones.

Más tarde hubo como portero, para esa sección solo, un asilado de la Beneficencia provincial...

Pero ya ve usted cómo todo se va arreglando, con orden, paulatinamente, obedeciendo á un plan. No tenga usted impaciencia alguna, es peor; callar es lo acertado; el silencio produce el «statu quo», y éste es mucho más provechoso.

Desde los días en que, habiendo ya Negociado técnico—honra científica, como lo fueran las Incorporaciones—, era preguntado el jefe del Archivo general central, entre otros, sin duda, por el tiempo aproximado que se invertiría en catalogar los fondos de aquel establecimiento, hasta el presente, las cosas han variado mucho. Bien es verdad que no están formadas «todavía» las instrucciones de Archivos; pero el criterio individual suplir la falta; que no hay material científico en muchas Bibliotecas; pero los Centros de instrucción local cubren las omisiones; que el de oficinas no ha sido aumentado; mas ya se inició el progreso en el presupuesto de 1908, y la persistencia en el modo de dividirlo alienta la esperanza; que eran y son precisas pesetas para encuadernaciones; pero hubo y hay unas pesetas para inspecciones en rutas veraniegas; que no se podían adquirir obras; mas el ministerio, solícito, remita, en su sustitución, presupuestos de las Colonias perdidas; que no se aumentó un portero en las Bibliotecas valisoletanas; como que años después había de ser demolida la Universidad, uniéndose, merced á este esfuerzo, una Sección á otra.

El personal, compañero, debe estar satisfecho. No podrá constituir una familia, ni en su casa alimentarla como es debido, ni educarla como es menester, ni instruir, capacitándola para la lucha diaria; pero verá cobrar sueldos en desarmonía con el trabajo prestado á los que la fortuna les deparó mejores días y ningún esfuerzo.

Y cuando alguna reforma se inicie, lo mismo en el material que en el personal, las ventajas serán para Madrid y para el tercio superior de la escala. Así nos podemos pavonear contando setenta y un jefes sobre el papel, para un Cuerpo de 272 individuos; proporción de 3,83.

Y cuando no haya número suficiente de opositores para cubrir plazas, se atenderá al caso, remediándolo con la medida salvadora de derogar el límite de edad, concededores como somos de la escasa previsión nuestra, de la tendencia al seguro obligatorio cuando la psicología lo demande, del término medio de vida y de la legislación del Estado nacional. ¿Con qué derecho se hablará mal de determinados organismos intermedios? Mejores son estos.

Hasta que vea consolidada mi situación económica con el premio gordo de la Lotería de Navidad, pudiendo volver tranquilamente á estas lides, se despide de usted, reiterándole su amor y compañía.—Un excedente.

## Todos seremos héroes

Ya nadie será débil, ni anémico, ni listólico. Todos robustos y fuertes con el uso de El Glóbulo Rojo, poderoso tónico á base de hierro. Depositarios: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 7.

La República Argentina y el general Auñón

Ya que la Prensa de estos días ha dado la noticia de que por petición hecha por la colonia española de Buenos Aires formará parte el contraalmirante Sr. Auñón de la Embajada extraordinaria, que con motivo del centenario de la independencia de la República Argentina ha de enviar nuestro Gobierno a su capital, creemos de oportunidad dar a conocer algunos de los hechos llevados a cabo por el hoy contraalmirante marqués de Pilares durante su estancia en aquella República, donde siendo capitán de fragata estuvo mandando el Infanta Isabel, que se encontraba de estación naval en aquellas aguas.

Al día siguiente de las terroríficas escenas producidas en las calles y edificios por el fuego de la sublevada escuadra argentina en la ciudad de Buenos Aires, y perdida por el Cuerpo diplomático en aquella capital la esperanza de evitar el bombardeo que debía repetirse al terminar el armisticio concedido el día anterior, tomó este Cuerpo el acuerdo de confiar la empresa a los comandantes de los buques de guerra de sus respectivas naciones, surtos en aquellas aguas.

En carta suscrita por el representante de España, dirigida al Sr. Auñón, así se lo expresaban, y las instrucciones que en ellas se daban eran que se tratase amistosamente de impedir se repitiese el horroroso espectáculo del día anterior, y casi a la vez que esta carta, recibió el comandante del Infanta Isabel la visita de los comandantes ingleses, quienes, sin más preámbulo, sin discutir ni aun preguntarle al Sr. Auñón cuál era su propósito, le manifestaron terminantemente que para todo evento se ponían con sus respectivos buques a sus órdenes, y que el comandante del buque norteamericano les encargaba que hiciesen en su nombre idéntica manifestación.

Su elección para jefe de las fuerzas internacionales fue un acto voluntario y espontáneo, que, lejos de serle indiferente, pues conocido es su modo de pensar y obrar, lo juzgó un honor conferido a su patria y aun a su persona, pues tratándose de un cargo de evidente responsabilidad y peligro, cuando éste se confiere en casos tales sin discusión ni condiciones, debe ser igualmente aceptado sin ellas.

Aceptó, pues, el cargo, y después de asociarse al comandante uruguayo, envió un oficial a tierra a dar cuenta al representante de España de estar todos de acuerdo y dispuestos a salir al encuentro de la escuadra sublevada. A sus órdenes se pusieron en movimiento todos los buques de guerra extranjeros; la lucha había estallado ya en las calles, la hora se acercaba en que la artillería de la escuadra insurrecta, la poderosa artillería del Patagonia, que alcanzaba el calibre de 45 centímetros, con proyectiles de 900 kilos, iba a vomitar fuego sobre la ciudad indefensa, que albergaba 300.000 argentinos y más de 100.000 extranjeros, ya afligidos por la sangrienta lucha habida en las calles el día anterior.

Un comandante español, el hoy contraalmirante Auñón, había sido investido con el mando de todas las fuerzas navales, y sólo en él podían cifrarse las pocas esperanzas que quedaban; no era ocasión de detenerse ante detalles; reiteró la orden antes dada, y al poco tiempo estaban en movimiento todos los buques con el Infanta Isabel a la cabeza.

Fácil es comprender la naturaleza del riesgo y la responsabilidad que echaba sobre sus hombros el comandante del Infanta Isabel llevando instrucciones tan vagas, que casi equivalían a no llevar ninguna, del Cuerpo diplomático, é ignorando qué clase de persona asumía el mando de la escuadra sublevada.

Avistada la escuadra insurrecta, el Sr. Auñón, con los jefes de los demás buques, pasó a conferenciar con el jefe de las fuerzas navales de la Unión cívica, recabando de éste, después de una larga discusión, que duró hasta entrada la noche, la promesa de que, salvo una orden concreta que precisase lo contrario, no bombardearía la ciudad, y si se le ordenase hacerlo, dejando la forma a su juicio, no lo verificaría de noche en ningún caso, ni de día sin fijación de plazo a la ciudad y sin notificarlo al jefe de las fuerzas navales extranjeras, pero nunca sobre las dársenas en que había buques amarrados, ni sobre otros edificios que aquellos en que hubiese fuerzas enemigas, evitándose con esto el derramamiento de sangre.

Esto es a grandes rasgos, y sin meternos en detalles que eran de mucha importancia en aquella crítica situación, la intervención que tuvo hasta el 30 de julio de 1890 el general de que nos ocupamos, sin que sepamos si fué su conducta del agrado ó no de nuestro Gobierno, pues de los argentinos y de la colonia española en aquella simpática República pruebas hay de la complacencia con que vieron su comportamiento.

Por nuestra parte creemos que el nombramiento del marqués de Pilares para formar parte de la Embajada extraordinaria que ha de ir a aquella República es una satisfacción que se le da, aunque tarde, como premio a aquellos relevantes servicios que prestó a su Patria y a toda la Humanidad.—V.

SUCESOS DEL DÍA

Desahucio accidentado. La Comisión del Juzgado municipal del distrito del Hospital encargada ayer de la triste misión de lanzar a la calle a la inquilina de una guardilla de la calle de Argumosa, número 17, fué recibida de mala manera por la interesada.

Opúsose con gran tesón a que los mozos extrajeran los muebles y dirigió toda clase de improperios a los representantes de la ley, llegando a amenazarles con unas tijeras.

Una vez colocados los trastos en la calle, la desesperada señora se precipitó en la portería, rompiendo los cristales é hirundiéndose levemente.

Accidente del trabajo. En los talleres de la Sociedad Española de Construcciónes Metálicas sufrió erosiones, contusiones y magullamientos en la región lumbo-glútea, de pronóstico reservado, el operario Pedro Fernández, de treinta y un años, que fué cogido por una grúa.

El decoro del uniforme. Por indicación del sargento de la Brigada Topográfica D. Alfredo Garcés, los guardias 152 y 1.101 detuvieron en la vía pública al licenciado del Ejército Carlos Conejero Palmas, que imploraba la caridad vistiéndole el traje de mecánica del Arma de Infantería.

Desprendimiento de tierras. Trabajando en las obras de alcantarillado de la calle de Francisco Ricci, fué medio sepultado, por un bloque de tierra desprendida, el obrero Antonio Navarro Toral, que resultó con la fractura de la pierna izquierda.

El estado del paciente, que ingresó más tarde en el Hospital de la Princesa, fué calificado de grave.

TOROS Y TOREROS

Desde que comenzó la temporada novilleril y aún antes, pues al acabar la pasada ya se hablaba de ello, la pregunta de todos los aficionados era la misma: —¿Cuándo torea Malla?

Realmente la expectación por ver a mi tocayo y paisano está justificada, pues sin que nos dejemos llevar de arrebatos prematuros, el muchacho en las corridas que tomó parte había demostrado que sabía matar bien y que, cuajándose, podía llegar a ocupar señalado puesto.

No andábamos tan sobrados de matadores para que no viéramos con gusto la aparición del habilidoso muchacho. Oros son triunfos, y hasta ahora el novel diestro había triunfado.

Luego vino no sé qué. Según parece, determinadas exigencias de Malla; oposición por parte de Mosquera, y el público chasqueado en su deseo de ver a un diestro que comenzaba bien.

Luego se habló de que Malla torearía en Vista Alegre y que allí recibiría la alternativa, que es precisamente lo que desea, pues su afán es doctorarse para que los públicos de provincias que quieren verle lo hagan siendo ya matador de toros.

Ahora llega hasta mí la noticia de que Malla torea el próximo domingo en nuestra Plaza, lo cual me indica que ha habido arreglo y que Malla se saldrá con la suya de torear un par de novilladas y recibir luego la alternativa para cuando comience la temporada seria. ¿Ha sido así? Pues lo celebro y doy la enhorabuena a todos: a Malla, a Mosquera, al público y mi propio.

Y, sin embargo, me queda un pequeño resquemor, y éste le voy a manifestar.

¿Qué tratos tenía Malla con el empresario de Vista Alegre? Porque si éstos eran formales, no me parece un correcto proceder el abandonar ahora a D. Ildefonso Gómez, porque Mosquera se haya ablandado. Malla debió pensarlo así antes de comprometerse primero con D. Ildefonso y luego con D. Indalecio, y al tener resuelta una cosa, apechugar con ella, salga lo que saliere.

Y que Malla me perdone si me he metido en camisa de muchas más varas que las que necesito.

La vuelta de los «Bombitas».

Según el anoche a un íntimo amigo de «Bombita», la vuelta de éste y de su hermano Manolo será antes de lo que pensaba.

Han toreado en la Plaza de San Carlos con extraordinario éxito, y los hermanos Torres han sido objeto de infinitas atenciones; pero el retraso sufrido en la temporada obliga a los empresarios a variar de plan.

Los «Bombita» torearán sólo diez corridas, aunque cobrarán todas por las que iban contratadas, quedando comprometidos para volver el año que viene.

Embarcarán, por lo tanto, tal vez en marzo, y estarán de regreso a España á comienzos de la temporada taurina.

Esta es, sin duda, una buena noticia para los aficionados y para las Empresas, que esperaban impacientes la vuelta de Ricardo, para organizar programas.

Desgraciadamente, los madrileños no podremos disfrutar de este beneficio, pues, según parece, las cosas siguen tirantes entre la Empresa de Madrid y el diestro sevillano.

¿No podría haber también aquí arreglo, como lo ha habido con Malla?

Fuentes.

El que parece decidido a no torear este año en España es el buen torero Antonio Fuentes.

Actuará cuatro veces en Lisboa, se pasará la mayor parte del año en su finca La Coronela, y al llegar el invierno, marchará á Méjico.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas.—Admin. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor 5 y 7.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Océania.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1. LA REDACCION, á Factor, núm. 7. No se admiten sellos de Correos.

CASA REAL

A las nueve de la mañana llegó sin novedad S. M. el Rey á Madrid, acompañado de los Infantes D. Carlos y doña Luisa, del Príncipe D. Reniero de Borbón, del conde de Serralvo y del marqués de Viana.

Le esperaron en la estación la Reina doña María Cristina, los Infantes doña María Teresa, D. Fernando y doña Isabel, los ministros de la Corona, la alta servidumbre de Palacio y las autoridades de Madrid.

Después de saludos y expansiones de familia, conversó con el Sr. Canalejas, estrechó la mano de los demás ministros, y en automóvil, en compañía de su augusta madre, se dirigió á Palacio.

Luego despachó con el Presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina, recibió en audiencia al ex gobernador de Cádiz, D. Martín Rosales, y el ex bajá de Teñán, que fué á darle las gracias por la ciudadanía española y llevaba impuesta la placa de Isabel la Católica, y al general Bascaran, gobernador militar de Madrid, quien puntualizó cuanto se refiere á la llegada de los húsares.

Esta noche, y en tres trenes militares, llegarán á Getafe los húsares de la Princesa, que se trasladarán á Leganés.

El viernes, en dos trenes, llegarán los húsares de Pavia, que se quedarán en Getafe.

El domingo, probablemente á las once de la mañana, harán estas tropas su entrada en Madrid.

Desde la Cibeles hasta la calle Mayor formarán los Cueros de Infantería; en dicha calle, la Guardia Civil y fuerzas del 4.º y 5.º Montado, y frente á Palacio, los lanceros de la Reina y del Príncipe.

Detrás de los húsares desfilarán por Palacio los Cueros que cubran la carrera, presenciándolo S. M. y la Real Familia en el balcón principal de la plaza de Oriente.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Nombrando comandante general de la tercera región al general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta.

MARINA.—Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante D. Joaquín María de Cincúnegui.

—Idem id. al contraalmirante D. Ramón Auñón.

—Promoviendo al empleo de contraalmirante á los capitanes de navío de primera clase, D. Félix Bastarache y D. Antonio Eulate.

—Cesando de capitán general de Cartagena, el Sr. Cincúnegui.

—Nombrando para cubrir esta vacante al Sr. Eulate.

—Disponiendo cese en el cargo de director general de Navegación el capitán de navío de primera D. Emilio Luanco.

—Nombrando para sustituirle al de igual clase D. José Barraca.

—Disponiendo que cese de jefe de la segunda sección del Estado Mayor Central el capitán de navío de primera D. José Barraca, y nombrando en su lugar al de la misma clase D. Emilio Hediger.

—Ascendiendo á los empleos inmediatos al capitán de fragata D. Rafael Moreno, teniente de navío de primera D. Francisco Benavente, teniente de navío D. Pedro Abarbado y alférez de navío D. José Muñoz Delgado.

—Idem id. al capitán de fragata D. Diego Carlier y al alférez de navío D. Joaquín García de Quesada.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Dirección general de Prisiones.

En virtud de lo acordado por este Centro con fecha 1.º del corriente, el Tribunal que bajo mi presidencia ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer las plazas de capellanes del Cuerpo de Prisiones, queda constituido por D. Severino Alderete, jefe de Administración de segunda clase de este Centro; D. Alvaro Navarro de Palencia, de cuarta del Cuerpo de Prisiones; D. Juan Aguilar Jiménez, canónigo doctoral de la santa iglesia Catedral de esta corte, y D. Julián Pereda Berona, catedrático de Religión y Moral del Instituto de San Isidro, debiendo reunirse dicho Tribunal, para dar comienzo á sus trabajos, el día 28 de marzo próximo.

Madrid 19 de febrero de 1910.—El director general, Juan Navarro Reverter y Gomis.

Títulos nobiliarios.

Se han mandado expedir las siguientes reales cartas de sucesión:

En el título de conde de Munter á favor de D. Joaquín de Sentmenat y Patiño, marqués de Sentmenat con grandeza de España, por fallecimiento de su tío D. Joaquín de Sentmenat y Despujol.

En el de marqués de Val-de-Isigo, á favor de D. Manuel de Micheo y Borbolla, por fallecimiento de su padre D. Manuel de Micheo y Diaz de Mayorga.

En el de marqués de Monte Aito, á favor de D. Alfonso de Ahumada y Tuero, por cesión de su padre D. José de Ahumada y Centurión.

En el de conde de Bagaes, á favor de don Manuel Losada y Sánchez Arjona, por fallecimiento de su padre D. Bernardo Losada y Pastor.

En los de conde de Sinarcas y vizconde de Villanova, á favor de doña María de la Concepción Aragón Azlor y Hurtado de Zaldívar, por fallecimiento de su tío D. Manuel Aragón Azlor y Fernández de Córdoba.

En el de barón de Forná, á favor de don Joaquín González de la Peña y de la Encina, por fallecimiento de su madre doña María del Pilar de la Encina y Escario.

En el de conde de Maceda, con grandeza de España, á favor de D. Baltasar Losada

y Torres, conde de San Román, por fallecimiento de su padre D. Baltasar Losada y Miranda.

También se ha concedido real autorización á doña María de Arnedo y Assensi Escrivá de Romaní y Company para que pueda usar en España el título de baronesa de Casa Arnedo, que le ha sido concedido por Su Santidad Pío X.

Se han remitido á informe del Consejo de Estado los expedientes de sucesión en los títulos:

De barón de Beorlegui, solicitado por el marqués del Vadillo; de conde de Castel Blanco, solicitado por D. José Gálvez Cañero y de Alzola; de marqués de la Atalaya, solicitado por la marquesa de Santa María del Villar; de marqués de Mos, con grandeza de España, solicitado por el marqués de Valladares.

También se han remitido expedientes en solicitud de real autorización para usar en España los títulos pontificios de barón de Bretauville y marqués d'Horschel de Vallefond, solicitada por D. Francisco Aurich Piedrahita y D. José d'Horschel de Vallefond.

Estas concesiones representan un ingreso para el Tesoro de 171.516 pesetas, que unidas á 134.170 de los expedientes despachados en lo que va de trimestre, suman 305.686 pesetas.

MARINA

Movimiento de barcos.

Ha salido el cañonero Temerario del puerto de Mahón.

También ha salido de dicho puerto la división de torpederos franceses, quedando dos para transportar á Francia algunos cadáveres recogidos del naufragio del vapor General Chanzy.

El jefe de dicha escuadrilla dió por telégrafo desde Ciudadela las más expresivas gracias al comandante de Marina de dicho puerto por los servicios prestados.

—Ha entrado en Barcelona el buque de guerra alemán Nuremberg.

—El comandante del cañonero Temerario participa desde Mahón que reconoció la costa Norte, sin novedad.

El general jefe del Arsenal de la Carraca, en su nombre y en el de todo el personal de aquel establecimiento, ha felicitado al ministro de Marina por el nombramiento de almirante.

También lo hace, en términos muy afectuosos y por la misma causa, el comandante general del Apostadero de Cádiz.

El capitán general de Cataluña, marqués de Tenerife, ha teleografiado al ministro expresando su satisfacción por haberle refrendado el decreto concediéndole la gran cruz del Mérito Naval.

El comandante general del Apostadero del Ferrol participa que, efecto del temporal y fuertes lluvias, se inundó el almacén general y jefatura del Arsenal, produciendo deterioros de alguna consideración en el material apropiado, por lo que ha ordenado formación de expediente y reconocimiento técnico de los ingenieros.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Por la Subsecretaría se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Falset (Tarragona), doña Paula Borrás Soler; de Carrion de Calatrava (Ciudad Real), doña Victoria Acevedo y Moraleda; de Villena (Alicante), D. Pascual Serrano del Campo; de Manacor (Baleares), D. Bartolomé Riera; de Socuellamos (Ciudad Real), D. Cándido Solbes; de Cuenca, doña Benita Rodríguez Lucas; de Requena (Valencia), doña Pascuala Martín Navarro; de Navalalmoral de la Mata (Cáceres), D. Marcos de la Monja Monje; de Tolosa (Guipúzcoa), doña Luisa Brasal; de Aguilera (Córdoba), doña Fulgencia Lara Gutiérrez; de Villafranca (Córdoba), doña María de los Dolores García Verdejo; de Quintanar de la Orden (Toledo), doña María Mercedes Morán; de Oleiros (Coruña), D. Leonardo Conde Delgado; de Felanitx (Baleares), doña Juana María Belli Llull; de Falces (Navarra), doña Rafaela Oncinas Martialay; y auxiliares interinos de Andújar (Jaén), D. Francisco de Paula Bellido; de párvulos de Nules (Castellón), doña María Vives Gual, y de Los Barrios (Cádiz), doña Josefa Pérez Mena.

Inspecciones.

Disponiendo que las interinidades en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza puedan ser provistas por maestros que reúnan determinadas condiciones, hasta que las inspecciones vacantes se cubran en propiedad con arreglo á las disposiciones vigentes.

Universidades

Se nombra, en virtud de concurso de traslación, á D. Manuel Sanz Benito, catedrático numerario de Lógica fundamental de la Universidad de Madrid.

Institutos.

Ha sido nombrado D. Manuel Moltó Galtero capellán interino del Instituto de Alicante.

El conde de Romanones se propone autorizar desde luego la apertura de las escuelas laicas que se hallen en las condiciones que determinan las disposiciones vigentes, y parece que tiene el propósito de dictar una circular ó real orden respecto á este asunto, que someterá á la aprobación del Consejo de Ministros.

FOMENTO

Agricultura.

Personal.—Los ingenieros segundos del Cuerpo de Montes, recientemente ingresados, pasan á prestar servicio á los puntos siguientes:

D. Eladio Romero y Bohorquez, al distrito forestal de Jaén; D. José María Jiménez Quintana, al de Oviedo; D. Pío García Escudero, al de Palencia, y D. Eduardo Barbeyto y Carrión, al de Castellón y Tarragona.

—En el Cuerpo de ingenieros agrónomos se han hecho los siguientes nombramientos:

D. Isidro Aguiló y Cortés, para director de la Granja-escuela de Barcelona; D. Vicente W. Pastor y Penades, para el Social agrario de Castellón; D. Carlos Pérez Fernández de Jáuregui, para la Sección agronómica de Jaén, y D. José María Martí y Sanchiz, nombrado vocal de la Junta consultiva agronómica.

—En el Cuerpo de Ingenieros de Minas ha sido trasladado de Baleares á Valencia don Luis García Ros, y destinado al distrito minero de Almería D. Luis Hernán San Vicente.

Ha reingresado en el servicio activo el inspector general de Minas, D. Augusto Sandino.

Obras públicas.

Personal.—Al ingeniero de Caminos don Salvador Benjumea se le traslada de la División Hidráulica del Guadiana á la jefatura de Huelva, y á D. Eusebio Rojas Marcos desde este último punto al primero.

—En el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas ascienden:

A jefes de Negociado de primera clase, D. Abelardo Moreiras Rodríguez y D. Enrique Verdú.

A ídem id. de segunda, D. Luis Fontecha, D. José Perrepepérez, D. Mateo Vila y Tarazona, supernumerario, y D. José Peris y Martínez.

A oficiales primeros de Administración, don Felipe Mesaura y Lagassetta, D. Eduardo Duenas y Sánchez y D. Eduardo Briales y Utrera.

A ídem id. segundos, D. Ramón Lacambra y Brun, D. Valentín Castañeda y Bastida y D. Fructuoso García Castellón.

A ídem id. terceros, D. José Fernández Alvarez.

—En el Cuerpo de sobrestantes es trasladado D. Adolfo Rojo Pérez, de Salamanca á la Subdirección de Aguas, y D. Juan Ruiz San Martín, de Huesca á la cuarta División de Ferrocarriles.

El Sr. Calbetón se reunirá hoy con el ministro de Hacienda para tratar de la ponencia que les encomendó el Consejo de Ministros en el asunto relativo á las Exposiciones.

Ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el expediente de saneamiento de Alicante.

Este diario no pertenece al Trust.

Nuestros servicios de viajes

Los Carnets de Viajes particulares han sido creados para las personas que deseen viajar solas, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible, de las ventajas ofrecidas por los viajes en excursión, es decir, tener un programa bien estudiado, susceptible de las modificaciones que se deseen, estar bien informado de todo lo que hay que hacer, y sobre todo, de que los gastos estén bien previstos, no solamente para el ferrocarril y los hoteles, sino también para los coches, excursiones, etc., con objeto de evitarse sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

En efecto, los Carnets de los VIAJES PRACTICOS llevan consigo para una ó dos personas viajando solas, así como para una familia, una gran parte de las ventajas de los viajes colectivos acompañados. Están al mismo tiempo basados sobre las tarifas especiales concedidas por las Compañías de ferrocarriles, dueños de coches, etc., y establecidos con el grado de «confort» ó de lujo que quieran los interesados.

Portadores de nuestros Carnets de viajes á un precio dado, según el itinerario que se dese, marchándose el día que se quiera, ya no tiene que preocuparse de la cuestión de billetes de ferrocarriles ó de vapores, las comidas en ruta están aseguradas, se encuentran en todas partes hoteles donde ya es uno esperado, coches para visitar las ciudades ó hacer excursiones á los alrededores, acompañados de «cicerones», si fuese necesario y si se desea, y á las horas que se quiera.

Todo esto evita discusiones y sorpresas tan frecuentes como fastidiosas, sobre todo en los países donde se ignoran las costumbres y el idioma.

Los viajes en grupos íntimos pueden también, si lo piden, ir acompañados de un guía especial de los VIAJES PRACTICOS.

Todos los datos é informes son dados gratuitamente.

Dirigirse: LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Montero Ríos ha comentado ayer entre sus tertulios la glosa de «El Imparcial» que esta mañana pone á su carta, y estima injustos los calificativos de prehistórico y anticuado que aplica á su programa.

Ha dicho el Sr. Montero Ríos que á él no le asustan ciertos radicalismos ni el avance de los ideales que caben dentro de la ortodoxia del partido.

Como consecuencia de estas declaraciones, puede estimarse que el Sr. Montero Ríos ve con agrado el programa del actual Gobierno.

Entre sus amigos ha reflejado el Sr. Montero Ríos la impresión que le produjo la visi-

¿PARRICIDIO?

El juez de guardia les tomó anoche nueva- mente declaración a los padres de la cria- tura. Ambos explicaron el hecho en la misma forma. El padre castigó por la mañana a la cria- tura a consecuencia de un descuido relacio- nado con la limpieza corporal que sufrió la criatura. Cuando, después de unos azotes, la colocó en la silla que hay en la casa para esas ne- cesidades, siguió regañándola, cayéndose al suelo y produciéndose la herida que presenta- ba en la frente. Al levantarla la zarandó un poco, y en- tonces es cuando debió herirse en la región occipital. El padre observó que la niña hacía unos extremos raros y que cerraba los ojos, y alarmado por ello, es cuando decidió con su esposa llevarla a la Casa de Socorro. El juez dejó en libertad a la madre; pero no al padre, que continuaba esta madrugada detenido, a disposición del Juzgado corres- pondiente.

Hoy ha fallecido la niña María Raimunda Ortiz. Su padre, después de declarar ante el juez de la Latina, ha sido conducido a la Cárcel Medelo.

Sociedad Española de Higiene

La sesión última de esta Sociedad, presi- dida por el doctor Tolosa Latour, fué muy interesante. Dió cuenta el Sr. Belmás de las conclu- siones sobre casas de obreros, redactadas por los Sres. Larra Ubeda y dicho señor, las cuales se remiten al Ayuntamiento a excita- ción del Sr. García Molinas. Después, el doctor Salas Vaca habló de la importancia de la higiene en la psiconeuro- sis, estudiando las limitaciones que es ne- cesario hacer a estos procesos y aceptando como formas autónomas de ellas la psicoste- nia, la histeria y ciertas formas de neuraste- nia que sufren los sujetos con tasa nerviosa débil. Encareció la importancia que tiene para el higienista la vigilancia de los matrimonios, evitando con el consejo los enlaces inconve- nientes de parientes, enfermos y degenera- dos. Hizo un estudio completo de la educación a que hay que someter a los predispuestos, como sistema pedagógico más necesario para integrar las ideas lógicas en los predispuestos para apartarlos de la psiconeurosis. Después, el conde de Pinofiel llamó la aten- ción de la mortalidad de los niños por dia- rrea infantil, y la necesidad de prevenir el aumento que siempre tiene lugar en julio. Con este motivo aludió a los beneficios de «La gota de leche». Para estudiarlos se nombró una Comisión que propusiera las medidas que debían to- marse. El doctor Decréf dió la buena nueva de que por la importancia del asunto el Colegio de Médicos había tomado por su cuenta la inves- tigación de amas en Madrid, para que esto se lleve con seriedad y cuidado. También entregó las conclusiones referen- tes a los peligros de los juegos atléticos. El doctor Montaldo leyó un luminoso in- forme acerca de los asilos de noche que hay en Madrid, analizándolos con detenimiento y proponiendo las medidas que había que to- mar con ellos. El doctor Larra felicitó al autor del traba- jo, por él, pero más por la virilidad e inde- pendencia social que revelaba, acordándose llamar la atención del alcalde sobre la im- portancia del dictamen. Leyó el Sr. Montaldo una proposición pi- diendo el cierre inmediato de todos los asilos de noche antihigiénicos, causa de la perma- nencia y transmisión del tifus exantemático, y que se abriesen otros higiénicos. Con este motivo los doctores Larra, Mon- taldo, conde de Pinofiel y Decréf, hablando del tifus exantemático y evocando la memoria del doctor Cerezo, dieron noticias que produ- jeron sensación en el auditorio. Y, por último, el doctor Ortega Morejón aplaudió el propósito por el doctor Montaldo, y añadió la necesidad de que al crearse un asilo hubiese un médico en el local, que reci- biese los asilados de aquél, y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la se- sión.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido pedida la mano de la bellísima se- ñorita Pepita Gómez Urraca para nuestro dis- tinguido amigo el abogado D. Manuel Maldo- nado y Campos. La boda se celebrará en la primavera pró- xima.

En la mañana de hoy, y después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta corte D. Antonio Carrillo, hijo político del antiguo dependiente de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA D. Silvestre Fernández. Sentimos mucho esta desgracia y acompa- ñamos al Sr. Fernández y a su familia en su justo dolor.

Parece que se va a hacer cumplir con todo rigor lo olvidado en materia de higiene y man- dado observar en las ordenanzas. Nos referi- mos a la costumbre de envolver con papeles usados y algunas veces sucios las mercancías que se adquieren en los mercados y puestos ambulantes, en vez de hacerlo con papel nue- vo, limpio y blanco.

Vichy Catalán

80 cént. botella. Reina, 45 dipl. y Mayor, 35- Mañana recibirá el alcalde a una Comisión de empleados de la prisión celular de Madrid. Dicha Comisión entregará una instancia

LOS SUCESOS DE BARCELONA PROPUESTA DE RECOMPENSAS

El general Aznar ha firmado hoy la propo- sición de recompensas por los sucesos de Barcelona desarrollados en julio último. Ma- ñana la publicará el «Diario Oficial». Es la que sigue:

Estado Mayor.

Comandante D. José Pelegrí, capitán don Julio Millán e ídem D. José Sagüés, cruz roja. Comandante D. Fernando Alvarez de la Campa y capitán D. Ramón Sagarra, mención honorífica.

Infantería.

Comandante D. Arturo Picatoste, ídem don Federico Araoz, ídem D. Francisco López Gó- mez, teniente coronel D. Manuel Genespleda, capitanes D. Ramón Despujols y D. Manuel Llanos, segundo teniente D. Eladio Manga- das, capitán D. Emilio Cortés Reyes, tenien- te D. Rafael Barado, capitán D. Enrique Alonso, tenientes D. Nicasio Bertin y D. Pe- dro Rodríguez, capitán D. Prudencio Duran- te, teniente D. Jesús Cirujeda, capitán don Francisco Jiménez, teniente (E. R.) D. Fei- pé Fernández, capitán D. Manuel Matz, te- nientes D. Esteban González, D. Marcelino Hernández y D. Melanio Ruiz, coronel don Ramón Tomaseti, teniente coronel D. Fran- cisco Valdés, capitán D. Angel Monasterio, teniente D. Alfredo Moral, comandante don Luis Burgos, tenientes D. Julio Mestre, don Federico Guach y D. Ramón Roura, teniente coronel D. Eduardo Aguirre, capitán D. Fran- cisco Granel, tenientes D. José Gómez y don Luis Marín Moreno, cruz roja de la clase co- rrespondiente. Capitán D. Pedro Lizaur, ídem D. Juan Ru- filanchas, ídem D. Pedro Gómez Pavón, te- niente (E. R.) D. José Zaragoza, capitán D. Jesús Marín y tenientes D. Angel de Se- quera, D. Luis Saigado y D. Enrique López, mención honorífica.

Caballería.

Teniente D. Federico Santiago, coronel don Federico Ramirez, comandante D. Federico Ledesma, capitán Sr. Pascual de Povil, te- nientes D. Augusto Pavón y D. Antonio Pa- laa; comandante D. Francisco Mercado, ca- pitanes D. Javier Morales y D. José Porras; tenientes D. Bernardino Sánchez, D. Luis Ramos, D. Sebastián Iradier y D. Fernando Sánchez; capitanes D. Eugenio Fernández, D. José Gómez y D. Antonio de Verla, y te- nientes D. José Navarro, D. Felipe Martín y D. José Sánchez, cruz roja de la clase cor- respondiente. Capitanes D. Narciso Martín, D. Pablo Llanes y D. Bartolomé Ginar, y tenientes don Arturo González, D. Federico Ramirez, don Andrés Tejada, D. Manuel Salamanca, don Faustino Gómez, D. Luis Alvarez y D. Fer- nando Rodríguez, mención honorífica.

Artillería.

Coronel D. Ramón de Tor; capitanes don Santos Rodríguez Crespo, D. Miguel Cantó, D. Nicolás Majada; tenientes D. Francisco Martínez, D. Salvador Giner y D. Gregorio García, cruz roja de la clase correspondiente. Capitán D. Policarpo Echevarría y tenien- tes D. Juan Tor y D. Pedro Rodríguez, men- ción honorífica.

Ingenieros.

Coronel D. Juan de Pages; capitanes don José Roca y D. Joaquín Coll; tenientes don Monserrat Fenech, D. Antonio Sarragin y don Rafael Aparici, cruz roja de la clase cor- respondiente. Capitán D. Vicente Martorell y teniente don Angel Menéndez, mención honorífica.

Administrador Militar.

Oficial segundo D. Manuel Pérez Coujín, cruz roja.

Guardia Civil.

Coronel D. José Ibáñez, teniente coronel D. Adolfo Riquelme. Capitanes D. Angel Herrera, D. Manuel Alver, D. Franco Moreno; tenientes don Abundio Martín, D. Manuel Rodríguez, don Pedro Bureta, D. Modesto de Lara, D. Elias Vicente y D. Jerónimo Esteban, cruz roja de la clase correspondiente. Tenientes D. José Rico, D. Manuel Barea y D. Juan Pérez, mención honorífica.

Cuerpo de Seguridad.

Capitanes D. Pedro Ocaña y D. Alonso García y tenientes D. Julián García, D. Anto- nio Ventos, D. Julio Cañada y D. Esteban Molino, cruz roja.

Marina.

Tenientes de navío de primera señor mar- qués de Magaz y alféreces de navío D. An- gel Taona y D. Juan Felú, cruz roja. También se concede mención honorífica al comandante de Estado Mayor D. Luis Guz- mán de Villoria, capitán del mismo Cuerpo D. Mariano Sancho, coronel de Infantería D. Diego de Pazos, comandante de ídem D. Francisco Ribot, capitanes de ídem don Manuel Delgado y D. Eugenio Sellés y te- niente de ídem D. Justo Fernández.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

El Presidente del Consejo de ministros, se- ñor Canalejas, ha visitado las oficinas del Instituto Nacional de Previsión, recorriendo sus diversas dependencias acompañado por el presidente del Consejo de patronato, Sr. Da- to, y los consejeros de la Junta de gobierno. El Sr. Canalejas, cuya orientación en cues- tiones sociales es bien conocida, se informó con gran interés del funcionamiento del Ins- tituto. Durante la visita del Presidente del Consejo de ministros se hizo entrega del certificado de adición de la bonificación del Estado, co- rrespondiente a la libreta número 1, emitida a favor del oficial de peluquero D. Gerardo Romero Piña, afiliado a la Casa del Pueblo de Madrid. Este obrero ha impuesto 12 pesetas en el Instituto durante todo el año 1909, y se encuentra con una cuota total de 27 pesetas,

ta celebrar una semana de aviación, proba- blemente en el próximo mes de marzo. Aprovechará la estancia de los aviadores en Barcelona, para que puedan venir a Ma- drid en condiciones ventajosas.

Obras nuevas.

Está anunciada para principios del próximo mes la subasta de las obras para cubrir el tercer y cuarto depósitos del Canal. Esta obra, que importa cerca de dos millo- nes de pesetas, dará ocupación a gran núme- ro de obreros.

Igualmente se va a proceder a la construc- ción de una galería para conducción de tu- berías de distribución de aguas que, partiendo de la calle de Caracas, vaya hasta los barrios bajos de la capital directamente el agua, dan- do más presión en los sitios que hoy tienen es- casa.

También esta obra dará ocupación a gran número de operarios. A medida que se vayan recibiendo los tu- bos necesarios, se irán activando las obras de la red de distribución de la zona alta del bar- rido de Salamanca.

El Arroyo Abroñigal.

Se ha celebrado la subasta del colector tu- bular en el Arroyo Abroñigal. El importe de las obras asciende a 194.338,67 pesetas, y se ha adjudicado a D. Diego Méndez, con la rebaja del 16,50 por 100.

La Gran Vía.

Han sido requeridos y han mostrado su conformidad los propietarios de las fincas en- clavadas en las calles siguientes: Torres, 2, 3, 5 y 7. Reina, 20, 24, 14 y 14 duplicado. San Miguel, 19 duplicado, 21, 21 duplica- do, 21 triplicado, 23, 24 y 27. Caballero de Gracia, 21 duplicado, 25, 27, 31 y 33. Clavel, 4 y 6. San Jorge, 6.

La libertad del Sr. Pignatelli

Esta tarde hemos recibido el siguiente tele- grama de nuestro corresponsal en Alicante, dándonos cuenta de la próxima libertad del se- ñor Pignatelli.

«ALICANTE. (Miércoles, tarde.) El capi- tán D. Procopio Pignatelli ha recibido un te- legrama del presidente del Congreso, señor Dato, dándole cuenta del levantamiento de su arresto y dándole la enhorabuena. Como en el Gobierno militar no se han re- cibido todavía las órdenes, el Sr. Pignatelli continúa en el castillo de Santa Bárbara. Créese que mañana mismo será puesto en libertad.»

Chocolates "La Fortuna," Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Vistas de no mucha importancia. En la Sala primera informan los Sres. Oliveras y Neva- do en recursos sobre indemnización de daños y perjuicios y desahucio.

En la segunda los Sres. Aldecoa y Cance- la sostienen dos recursos por homicidio. Y en la tercera el Sr. Cobán y Fernández de Cór- doba en asunto de Aduanas.

En la Audiencia.

Únicamente el juicio que se ve en la Sección cuarta consigue atraer algún público. Al procesado le acusan el fiscal, Sr. Cardenal, y el acusador privado, Sr. Pérez Crespo, de haber estafado 420.000 pesetas, en apropia- ciones sucesivas, a un señor, a cuyo servicio se encontraba como empleado.

Por su parte, el procesado hace cargos contra el perjudicado, diciendo que éste trata de justificarse con una Compañía a la que pertenecían los fondos.

Como peritos en contabilidad han informado los Sres. Sacristán (D. Antonio) y Lucini. Al procesado le defiende el Sr. Barriovero. A. A.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes sections for 'Cierre del día 23', 'Amortizable', and 'Cambios'.

ta al Sr. Moret, diciendo que, pasados los primeros momentos, le había hallado muy agradable, con temperamento de verdadera prudencia.

Centros y Sociedades

EN EL ATENEO

El martes, a las seis y media de la tarde, se continuó la discusión del tema explanado por el eminente geólogo doctor Recasens, acerca de «Reformas necesarias para la en- señanza de la Medicina», que la Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales inauguró el pasado martes.

El doctor Espina, con la elocuencia que le caracteriza, dice que es partidario de mucho de lo dicho por el Sr. Recasens, y además propone nuevas modificaciones al actual mé- todo de enseñanza.

En primer lugar cree necesario un examen de ingreso en las Facultades.

Debe que se estudien con más extensión la física, la acústica y la electricidad, por ser cada día más necesarios los conocimientos de estas materias.

Respecto a los idiomas obligatorios en nues- tro país, los cree muy útiles, siempre que se estudien a conciencia, pues dice que existen muchísimas obras notables sin traducir.

Divide la enseñanza en tres periodos: de in- greso, técnico y clínico. Muéstrase partidario de que se cree una ca- tedra de Patología experimental y de que no existan más de 25 alumnos en cada clase, así como de la supresión de exámenes de fin de curso.

El grado de doctor debe sustituir al de li- cenciado.

El ingreso en el Profesorado debe ser por concurso, pues las oposiciones son una lotería.

Los médicos de hospital podrán dar ense- ñanza clínica.

Se decretará la autopsia obligatoria.

La enseñanza de la clínica particular es de gran utilidad, lo mismo que las autopsias par- ticulares.

La enseñanza clínica debe hacerse donde haya material.

Las maternidades deben abrirse para la enseñanza.

Las últimas palabras del célebre doctor Es- pina fueron acogidas con una prolongada salva de aplausos.

El doctor Recasens pide la palabra y co- mienza diciendo que no fué su propósito ha- cer un proyecto completo de enseñanza en detalles, sino como cuestión general, discu- tiendo las partes verdaderamente fundamen- tales.

Con elocuentísimas palabras hace un resu- men de lo dicho el pasado día, con objeto de que puedan enterarse dignísimos profes- ores de San Carlos, que no han podido asis- tir a la sesión anterior, y termina introduci- endo una última reforma en el plan de en- señanza, que es la que se refiere al internado obligatorio.

Delirante ovación acoge las breves, pero afortunadas palabras del sabio catedrático de Obstetricia y Ginecología de esta Facultad de Medicina, que tiene demostrado que es un gran orador.

El presidente de la Sección, Sr. Carracido, concede la palabra al eminente legista doctor Maestro, que el próximo día dará su opinión autorizada en este interesantísimo asunto.

CASA DE LA VILLA

Registro de Trabajo.

Entre varias reformas prácticas de carác- ter obrero que se propone introducir el nue- vo alcalde en el Ayuntamiento, está un Re- gistro de Trabajo.

En este Registro se inscribirán todos los obreros que se hallen sin trabajo y los patro- nos que precisen de obreros.

De esta forma podrán unos y otros con toda facilidad encontrar obreros y trabajo.

Casas baratas.

La Comisión de casas baratas se ha reuni- do esta mañana, bajo la presidencia del se- ñor Francos Rodríguez.

Examinó la Comisión varios de los proyec- tos presentados, separando uno de ellos, el del arquitecto Sr. Iglesias, para estudiarle detenidamente, considerándole como el más asequible y beneficioso.

Dicho proyecto forma un grupo de casas, en las que pueden habitar hasta 2.500 fami- lias.

Estas casas estarán unidas interiormente por jardines amplios, para que sirvan de oxigenación a las viviendas y de esparcimiento a los niños.

El precio de las habitaciones será de 90, 45 y 17 pesetas, según el piso en que estén situadas, y todas ellas tendrán calefacción, baño, luz eléctrica y cuantos adelantos exi- ge la más completa higiene.

Las casas de referencia deberán ser cons- truidas, según el proyecto, en el espacio de terreno situado entre la calle y el puente de Segovia, ó sea el antiguo Campo de la Tela.

Pide que dicho terreno le sea enajenado por el Ayuntamiento, con la condición de satis- facer su importe por anualidades; pero el al- calde no se muestra partidario de la venta de terrenos, creyendo preferible darlos a cen- so, pero sin perder la propiedad el Municipio.

De este importante asunto se tratará en una de las primeras reuniones del Concejo.

Proyecto de Mercado.

Vuelve a agitarse en el Ayuntamiento la idea de que todos los vendedores que en la actualidad se sitúan en las calles de la Torre- cilla, Santa Isabel y adyacentes, se sitúen en el solar del antiguo hospital de San Juan de Dios.

El proyecto, creemos no podrá realizarse fá- cilmente, porque el aludido terreno está en li- tigio entre la Diputación provincial y los des- cendientes del fundador.

Semana de aviación.

El Sr. Francos Rodríguez, deseara de dar la mayor vida posible a esta capital, proyec-

ÚLTIMA HORA

PROVINCIAS

Accidente del trabajo.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) Anuncian de Zarauz que ha ocurrido allí una sensible desgracia, de la que ha sido víctima el obrero Mauricio Aurati.

Los automóviles. En Guetaria ha ocurrido otro desgraciado accidente.

Asustadas por la proximidad de un automóvil, unas vacas que conducían un carro desmandaronse, arrollando a Aureliano Aruti, al que produjeron gravísimas heridas.

El «Alfonso XIII».

FERROL. (Miércoles, tarde.) Acaba de celebrarse en el arsenal el acto de colocar la quilla al acorazado Alfonso XIII en la grada donde se construirá, que tiene 185 metros de largo y 70 de ancho.

La Empresa obsequió luego a los invitados con un lunch.

Ríos desbordados.

Han vuelto a desbordarse los ríos que riegan esta región, inundando los campos y produciendo daños considerables.

Gran número de familias se ven en la miseria a consecuencia de la inundación, que ha arrasado sus campos.

Los Ayuntamientos de los pueblos perjudicados dirigen al Gobierno, pidiendo socorros y la realización de obras que eviten en lo sucesivo estas inundaciones.

A la hora presente, los ríos continúan creciendo, habiendo derribado un puente. Una familia que habitaba un molino ha logrado salvarse cuando ya tenían sus individuos el agua al cuello.

Los ancianos de la región no recuerdan otro desastre igual.

Visita al general Polavieja.

VALENCIA. (Miércoles, tarde.) Una nutrida Comisión de la Cruz Roja, presidida por el Sr. Caravaca, ha visitado esta mañana al general Polavieja, cambiándose frases de mutuo afecto y consideración.

El general Polavieja ha elogiado cumplidamente las iniciativas de esta sección provincial de la Cruz Roja y los buenos servicios prestados por el hospital de sangre de la playa de Malvarrosa.

Conflicto obrero.

El conflicto surgido entre obreros y patronos del puerto, a propósito de la cobranza del jornal medio que deben percibir los obreros en casos de accidentes del trabajo, está en vías de solución pacífica.

En vista de que no llegaban a un acuerdo, por indicación del gobernador civil, han sometido el caso al fallo del Tribunal industrial.

Mitín anticlerical.

El partido radical, que dirige aquí el señor Soriano, en unión de algunos elementos socialistas, prepara un mitín anticlerical, que se celebrará en breve.

Se celebrarán, por tanto, dos; éste y el del partido autonomista, que, como se ha dicho, se celebrará el domingo próximo.

El Sr. Trénor.

Ha llegado el Sr. Trénor. Su viaje obedece a la enfermedad que aqueja a su esposa.

En la estación ha sido recibido por un grupo de amigos y las personas del Comité, que le han acompañado hasta su casa.

Viaje del gobernador.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) En el rápido de esta mañana ha salido para Madrid el gobernador D. Buenaventura Muñoz.

Aunque el viaje estaba anunciado para esta semana, ha sorprendido lo hiciera hoy, relacionándolo con los rumores que han circulado acerca de la situación política, por consecuencia del regreso del Rey a Madrid.

Aplicación del indulto.

Se asegura que mañana empezarán a ser puestos en libertad algunos detenidos por los sucesos de julio.

Se dice que no alcanzarán a muchos, pues la mayoría disfrutaban libertad provisional.

Personas conocedoras de los procesos dicen que el indulto alcanzará a escaso número de

procesados, pues en su mayoría están sujetos a procesos por delitos comunes.

Detenciones.

Ha sido detenido un sujeto domiciliado en una tienda de la calle de Jovellar, al cual se le encontraron en su habitación varios objetos del culto religioso, que fueron, sin duda, ocultados allí por vecinos que ocuparon la habitación antes que él.

Después de declarar ante el Juzgado, fué puesto en libertad.

También ha sido detenido otro domiciliado en la calle de Carder.

De teatros.

Coméntase en los círculos literarios el aviso que la Empresa del teatro de la Gran Vía ha remitido a todos los periódicos.

El sábado debía debutar en el teatro una compañía catalana.

En el repertorio figuraban algunas obras de Rusiñol, y éste ha escrito a la Empresa prohibiendo la representación de su obra.

Su decisión la funda en que entre las obras que debían representarse en aquel teatro figuraba una en la que se le pone en caricatura.

Veredicto de culpabilidad.

Esta mañana han terminado las sesiones del juicio por jurados en la causa contra Andrés Furnel y su esposa Dolores Godio, por asesinato de la joven Adelina Vila, en el pueblo de Masnou.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, apreciando algunas atenuantes.

El veredicto fué acogido con desagrado por el público, que esperaba un veredicto más enérgico.

La sentencia ha sido imponiendo la pena de cadena perpetua a los procesados.

DESDE SEVILLA

La Reina.—Cuándo volverá el Rey.

SEVILLA. (Miércoles, tarde.) La Reina ha dado sus paseos de costumbre.

Ha hablado el Rey con ella por teléfono, y le ha dicho que no regresará hasta el lunes.

Proyectos de viaje.

Cuando vuelva recibirá en audiencia a los obreros iniciadores del proyecto de Exposición.

Serán presentados por el Sr. Luca de Tena. Tena.

Asegúrase que el Soberano no ha desistido de su viaje a Melilla.

Si lo realiza, acompañarle el general Aznar.

En su viaje a Riotinto acompañarle el Príncipe D. Leopoldo y el Sr. Canalejas.

Este, una vez regrese el Monarca, irá solo a Huelva.

También visitará el Rey, acompañado por el Sr. Calbetón, el pantano de Guadalacacín.

Se espera para el día 24 al embajador japonés Thusimi. Se le obsequiará con un banquete en el Alcázar.

EXTRANJERO

Turcos y búlgaros.

PARIS. Despachos de Sofía dan cuenta de un sangriento incidente ocurrido entre turcos y búlgaros en la región fronteriza de Tamrushi.

Según dichos despachos, una patrulla turca que pasaba por dicho punto trató de desarmar a un centinela búlgaro; éste resistió y sus compañeros del puesto búlgaro hicieron fuego contra los turcos.

Al ruido de las detonaciones acudieron algunos vecinos de Tamrushi, los cuales secundaron a los búlgaros, entablándose un combate, en el que jugó la artillería y en que hubo muertos y heridos por ambas partes.

El duque de Medinaceli.

GIBRALTAR. Ha llegado a Gibraltar, procedente de su vecina y hermosísima finca de Almoraima, el duque de Medinaceli.

Acompañan al duque en su viaje el duque de Arión, el marqués de Cayo del Rey, el señor Prado Palacio, el conde de Maza, el marqués de Casa Calvo y otros distinguidos huéspedes suyos.

Desde Tánger

Una enseñanza para España.

TANGER. (Miércoles, tarde.) Ha producido excelente impresión, sobre todo entre los tenedores de créditos contra el Maghzen, la noticia de haber firmado Hafid el empréstito, noticia llegada aquí por la vía de París.

Es muy comentado al mismo tiempo el hecho de que Hafid haya ocultado su decisión a los centros oficiales marroquíes de Tánger.

Corre como muy válida la especie de que la aceptación estaba hecha de antemano para presentarla si llegaba el caso de un ultimatum, y que los delegados marroquíes la tenían en cartera desde hace tiempo para presentarla ó no, según el sesgo que tomasen las cosas.

En apoyo de esta suposición, se dice que por esto fué presentada la aceptación en París al mismo tiempo que salían de aquí los correos con el ultimatum.

De este cambio de conducta de Hafid debemos los españoles sacar una enseñanza, y es que con los moros hay que proceder con energía, pues cuando llega la hora suprema ceden siempre.

El Sr. Cogolludo.

Encuétrase en Tánger el capitán de la policía de Tetuán, Sr. Cogolludo, que estuvo agregado a la Embajada marroquí en Madrid.

La anarquía en Ducala.

Según noticias de origen francés, reina completa anarquía en la región de Ducala. El desorden es completo.

La situación es má: embrollada que nunca.

Boletín religioso del día 24

Santos del día 24 de febrero.—San Matías, confesor; Santos Sergio, Montano, Lucio, Julián, Victorio, Flaviano y Pretextato, mártires; Santos Modesto y Edilberto, confesores, y Santa Primitiva, mártir.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Buen Suceso; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco, ejercicios, preces y procesión de reserva.

La misa y oficio son de San Matías.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Alarcón, Góngora, San Millán y San Luis, de la Paz en la Catedral, de la Paz y Gozos en San Martín ó de María Auxiliadora en su iglesia (Ronda de Atocha, 17).

Espritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno: San Ramón y Santa Bárbara.

Especáculos del día 24

REAL.—8,15.—Función 70 de abono. 43 del turno 2.º.—Romeo y Julieta.

ESPAÑOL.—9.—Función popular.—El alcalde de Zalamea y El señor López.

COMEDIA.—4,30.—13 matineé.—Mi papá.

PRINCESA.—9.—Amores y amorios.

LARA.—6,30.—Los señoritos (dos actos).

La fuerza bruta.—Las flores (tres actos).

PRICE.—9.—La princesa de los dollars.

APOLO.—7.—Juegos malabares.—Las bribonas.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

COMICO.—6.—La Czarina y El señorito (especial).—Los perros de presa (doble, cuatro actos).

ESLAVA.—6.—La Corte de Faraón.—La república del amor.—El bebé de París.—Apaga y vámonos y El ratón.—La Corte de Faraón.

MARTIN.—6,30.—Cine y La hermana Piedad.—Cine y Maese Eli.—Cine y Viento de proa.—Los ochavos.—Viento de proa.

NOVEDADES.—6.—Las gafas negras.—Los vencedores.—Nobleza obliga.—La pajarrera nacional.—El dios del éxito.

NACIONAL.—6,30.—De siete a ocho.—El amor asusta.—La doble vida (especial).

COLISEO IMPERIAL.—5.—El hogar alegre.—Aire de fuera (doble).—La tronada.—El libre cambio (doble).

A las 4,15 y 8,15, secciones especiales de películas.

ROMEA.—Secciones desde las 5,15.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de Glawton and C.º, Sisters Tiegler y Leger-Lia.

LATINA.—5.—Camino de flores.—Aquí hace falta un hombre!—La escollera del diablo.—El corral ajeno.—Tabardillo.—Sólo para solteras!

BENAVENTE.—5.—Les Serin y Les Ariset.—Les Rubians y Les petits frères.—Monsieur Clement y Sanfleu Malet y Davino petits.—Les Serin y Les Ariset.—Les Rubians y Les petits frères.—M. Clement y Sanfleu Malet y Davino petits.

En todas las secciones variadas películas.

ROYAL KURSAAL.—6.—Carmen Ibáñez, Leonor García, Hermanas Leal, L'Africanis y su excentrico, Toralita, Martina Fernández, Angelita Easo, Moris and Alex y demás artistas de la compañía.

Cinematógrafo en todas las secciones.

colectiva, en que se pide algunas pequeñas y razonables mejoras. Esperamos que el alcalde atenderá con su bondad acostumbrada a la Comisión que mañana va a visitarle.

Probad la emulsión española del doctor Trigo. Resultados como la mejor extranjera y a mitad de precio que ésta.

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montera, 32; teléfono 1.555.

La Asociación de Propietarios y Comerciantes de la 3.ª zona del Ensanche, de Madrid, celebrará junta general ordinaria el domingo 27 de febrero, a las diez de su mañana, en el Circulo de la Unión Mercantil, Carretas, 14.

Prim, Ortopédico, en Madrid

El 2 y 3 de marzo, Hotel Peninsular (calle Mayor), recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim y balneario de Alsasua (Navarra), a cuantos deseen consultarle ó adquirir los modernos Aparatos Ortopédicos, para corregir desviaciones de la columna vertebral, deformidades de piernas, pies, tumores en las articulaciones, etc., etc.

HERNIADOS adaptación del «Braguero Prim», único que contiene reducida la hernia más voluminosa, permitiendo los trabajos más rudos. 35 á 50 pesetas para mayores, y 15 á 25 para niños.

Recibirá en Valladolid, 25 y 26 febrero, Hotel Siglo, y en Salamanca, 27 y 28, Hotel Pasaje.

Esta tarde se han reunido en el ministerio de Estado los ministros de Instrucción, Fomento, Hacienda y Estado, que forman la potencia encargada de proponer los medios mejores para que España concorra con éxito a la Exposición de Buenos Aires.

A la hora de cerrar esta edición seguían reunidos.

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del cónsul español en Pau, en que comunica que el globo dirigible «España» ha sufrido algunas averías.

Los que le tripulaban no han tenido novedad.

El ministro de Hacienda ha declarado esta tarde que no está dispuesto a consentir que subsista la ocultación en un ramo de riqueza tan importante como es el industrial, habiendo adquirido, como ha adquirido, el convencimiento de que la ocultación á que se refiere no baja de un 45 por 100.

A fin de poner término a este estado de cosas, ha redactado una circular que dirige á los delegados de Hacienda para que nombren personal apto, a fin de girar una visita á los pueblos de sus respectivas provincias y lleven á tributar industrias que en la actualidad no contribuyen al Tesoro.

En la misma circular les anuncia que tras esas visitas se girarán otras por personas designadas en la Administración Central, sin otro fin que el de abreviar los resultados y marcha rápida de aquéllas.

También creemos que el ministro tiene el propósito de excitar el celo de los delegados, á fin de que se despachen los expedientes de defraudación por industrial pendientes.

Sobre todo esto, dice el ministro que no piensa ser solamente enérgico, sino cruel.

El Sr. Cobián ha recibido numerosos telegramas de Sociedades de crédito, Cámaras y otras entidades por su decreto acerca del dictado por su antecesor, sobre los depósitos de carácter indistinto.

Su Majestad el Rey ha jugado esta tarde una partida de polo en el Hipódromo de la Castellana.

Esta noche asistirá á la función del teatro Real.

Mañana cumplirá veintiocho años S. A. R. la Infanta doña Luisa de Orleans. La Corte vestirá de media gala.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el mes de enero último

PESETAS 7.204,50.

Dirección: Los Madrazo, 34, Madrid.

RELOJITOS

de oro, 40 pts; de plata, 10; de acero, 8; de caballero, 8; extra-plata, 8; pulseras de reloj, de plaqué oro, 10; de acero, 15. Composuras con garantía de un año á los precios sigtes

RELOJERÍA DE COCINA y ajuar de casa, irrompibles, BATERÍAS completas. Precios fijos baratos.—CAFETERAS desde 65 céntos.—FILTROS para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 3 pias 75 céntos. Botellas «Thermos», barajas.—JAUJAS, 50 modelos diferentes, desde 80 céntos. MARIN, 12, PLAZA DE HERRADORES, 12 (esquina á San Felipe Neri).

NOVIOS-BODAS

seguro, administrado por sí mismo, 1000 (tas.) ent. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. L. ta, de 10 á 12 y á 4 ó 6.—Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda

ESTOMACALINA

ALFAGEME Cura ción rápida y segura en afecciones del ESTÓMAGO E INTESTINOS Único ensayo en la mayoría de los hospitales de España. C. Pomaneros, 8 y 10, MADRID. Precio: 4 pias.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE MADRID.—JACOMETREZO, 62, principal izquierda

PARA LOS CALVOS

y cuantas personas más padecan del cuero cabelludo, caída del pelo, etcétera.

Tratamiento especial y de resultados bastante rápidos en la curación de toda clase de calvicie y enfermedad del pelo.—Horas de consulta: E. Formos de pa á 3 pesetas; consulta y cura 10 á 12 mañana.—Para los pobres, de 6 á 8 noche; gratis hasta el día 5 de marzo.—Hombres: lunes, miércoles y viernes.—Mujeres: martes, jueves y sábados.—Los de provincias, por carta.

CONTESTACION INMEDIATA

ARGENTINA, BRASIL, CUBA y MEJICO Compañías de vapores-correos del Lloyd Norte Alemán y Hamburguesas.—Podr prospectos y tradados en español á la Agencia, ARFVAL, 14 (LLOYD).

¿Por qué dejar de ganar 400.000 francos?

Cuando pueden obtenerse comprando valores á plazos á El Crédito General Español, BARCELONA.

ADUANAS, CORREOS, TELÉGRAFOS

PREPARACION.—Pídanse programas.—HUERTAS, 15.

COMPRO

sitajas, pago otros precios. Guines, joyero. Caballero de Gracia, 10 y 12.

Crecidas rentas fijas

Sin riesgos se obtienen con grandes y sencillos capitales. 25 años de práctica.—Dirigirse para informes á «LA GIBERTON», SANTA CATALINA, número 10, bajo.

COSECHEROS

Conservación indefinida y garantía de los vinos, por débiles que sean, empleando

EL SALIFENOL

Arreglo de toda clase de vinos agrios, agrios y amarillos. Catálogos y consultas gratis.

En Castiella.—En Madrid, Huertas, 4, Barcelona, Pintor Fortuny, 3, Cascañal, Pintor Sorolla, 24, Valencia.—Laboratorios Químicos. Mesajeros más Rápidos (a Voz).

COMPRO PERLAS Y BRILLANTES

de 1.º, pagándoles bien. PELIGROS, 14, joyería.

Gomas

Extraordinaria cotización 5.—CARRERAS.—5

OLOR DE CABEZA

Neurálgias y Jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

EMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 3 pias Arenal 15, farm.

CAUCHOLINA

Pisos para calzado (patentado). Sucrios á la goma. No resbata. Dura mas que el corte. Avisos Carr. S. Jerónimo, 14, papelería, ó Fabr.ª, García Paredes, 42, L. Salaya, Madrid

TRASPASO

en condiciones ventajísimas, con géneros ó sin ellos, establecimiento de primer orden, acreditado y en la cal e mejor de Madrid. Lista Correos, billete de 100 pesetas, número 413115.—Muy urgente.

Agencia General de Negocios

Contratación de operaciones comerciales e industriales. Abonos mensuales para toda clase de encargos particulares de provincias. Abonos mensuales para toda clase de transportes desde domicilio á las Estaciones, ó viceversa. A t i o n al comercio sobre mercancías, con absoluta reserva de colocación de pequeñas cantidades, sólidamente pagadas, que producen hasta un 2 por 10 de interés mensual. Administración de fincas y cobranzas de alquileres por módica comisión. Arreglo de quiebras y sus emisiones de pagos en Madrid, Provincias y Extranjero. Compra y cobro de créditos comerciales y particulares. Escribir: THE-UNITED-STATES-England-Spain, Mañana, 31, Madrid. Arartado 110.

DIPLOMA DE HONOR

y veinte recompensas más por la fabricación en muebles para alcobas, comedores, despachos, salas, gabinetes y colgaduras, construcción sólida y precios ventajeros por su fabricante.—PLAZA CELENQUE, 1, esquina á Arenal (antes Aleaá, 17).

Exportación á provincias.—A. VALLEJO.

TEATRO NUEVO.—6.—Variadas secciones de cinematógrafo y variedades. A las 11, sección especial de moda.

LO RAT PENAT.—De 6 á 8 y de 9 á 11.—Cinema-realista cinematográfico al estilo de París.

FRONTON CENTRAL.—4.—Dos partidos de pelota; el primero, á 50 tantos, entre Mendizábal y Eliola contra Irigoyen y Ugarte; el segundo, á 30, entre Barinaga y Arrate contra R. Cazalés y Guerrita.

Avisos útiles.

Dispepsia

Los efectos calmantes y curativos de nuestro petróleo especial en la membrana mucosa del esófago y de los intestinos, y su poder de cortar la fermentación y limitar el desarrollo de bacterias, hacen que la Emulsión Angier sea de mérito excepcional para el tratamiento de la indigestión crónica, del catarro del estómago y de los nistinos y para muchos desarreglos oculares del aparato digestivo y del vientre. Ha curado muchos casos rebeldes después de haber fracasado otros remedios.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipocritico de Cal y Sosa)

La recetó lo médico.

Wordly House, Stonnall, Inglaterra.

Muy Señores míos: Mi médico me ordenó que tomara la Emulsión Angier para dispepsia y afecciones nerviosas y me es grato decir que me ha hecho muchísimo bien. He estado padeciendo por dos años, pero cada día me estoy poniendo más fuerte, con menos indigestión, mejor apetito y durmiendo mejor. He visto que la Emulsión Angier es agradable al paladar y la puedo recomendar mucho como tónico muy bueno para la indigestión ó para cualquiera que se encuentre débil.

(Firmado) Señora M. de Lewis.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez.

Calle Gerson, 4, 1.º, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

MUEBLES INGLESES

Las personas que deseen adquirirlas con gran economía, deben visitar la Exposición de C. Sánchez, Carrera de San Jerónimo, 15, ent.º, que realiza con gran rebaja de precios los muebles que tiene expuestos, para dejar sitio á nuevos modelos de habitaciones.

VINO AROUD

CARNE-QUINA

el más reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Debilidades febriles e influencia.

Calle Richelieu, 102, París.—Todas Farmacias.



ANIVERSARIOS  
EL SEÑOR

**Don Pedro Mediavilla y Alcalde**  
Que falleció el día 26 de febrero de 1907

**Doña Ceterina Andrés y Montalvo**  
Que falleció el día 10 de junio de 1897

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, D. Joé y D.ª Teresa; hijo político, el Ilmo. Sr. D. Cándido R. de Ceballos; nieto y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

Todas las misas que se celebran los días 24 y 25 en la parroquia de San Lorenzo, el 24 y 27 en San Jerónimo el Real, el 26 y 27 en San Millán y San Andrés, serán aplicadas en sufragio de las almas de los finados.

El Emme. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Valencia, han concedido 100 días de indulgencia, y los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Segovia, Zamora y titular de Loryma, 50 á todos los fieles por cada misa que oyeran, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo rosario que rezaren en sufragio de las almas de los finados.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.** Director, Luis Velasco, ingen.º Cam. Fuencarral, 4, pral. Madrid. Desde 1.º de marzo preparación para Escuela de Caminos, en armonía con el nuevo Reglamento publicado en la Gaceta del 29 de febrero.—Internado.

**FERROCARRILES**  
SERVICIO ESPECIAL PARA VIAJEROS

Se ha establecido un servicio de coches-berlinas para uno ó dos viajeros, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilio ó viceversa, y la tarifa fijada es de 2 y 2,50 pesetas, respectivamente, con franquicia de 30 kilos, peso máximo.

LOS PEDIDOS deben hacerse en los Despachos Centrales, calle de Alcalá, números 14 y 16 (teléfono 103), y en la Puerta del Sol, 9 (teléfono 12). Cuando el viaje haya de efectuarse por la mañana, pídase el coche el día anterior de dos tarde á ocho noche, y si ha de tener lugar por la tarde ó noche, pídase la berlina el mismo día de nuevo á doce de la mañana.

A la llegada de los trenes pídase al encargado del servicio de Omnibus de la Compañía en la estación.

OFICINAS CENTRALES, Paseo de los Pontones, núm. 2. TELEFONO, 803.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA**

**LINEA DE FILIPINAS**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.—Regreso de Veracruz el 26, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc.—Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos.—También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**LINEA DE CANARIAS**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Regreso de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE TANGER**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados, para Cádiz.

**LINEA DE CUBA Y MEXICO**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de la Coruña el 21, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para la Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

1908-EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA-1908  
GRAN PREMIO (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**ALMIDON**  
MARCA EL LEON

PÍDASE EN TODAS PARTES  
Oficina central: Marqués de Valdeiglesias, 4 duplicado.—Madrid.



LA SEÑORA

**Doña Concepción Crespo**

VIUDA DE SALCEDO

Ha fallecido el día 23 de febrero de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada hermana doña Inés Crespo de Jadraque; su hermano político D. Miguel Jadraque; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 24 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Mateo, 30, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas. Se replica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

**LA FUNERARIA--Preciados, 20**  
NO PERTENECE AL «TRUST» FUNERARIO

**LOS TIROLESES**  
Empresa anunciadora  
CONDE DE ROMANONES, 7 Y 9. ENTS.

**Leche Malteada de Horlick**

Proveedores de la Real Casa.

ES EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS DE PECHO.

Centenares de miles de criaturas han sido criadas con la leche malteada de Horlick.

De venta en todas las farmacias y droguerías.



Para folletos y muestras gratis, dirigirse a nuestros únicos representantes en España: M. Vilanova y Ca, Paseo de Colón, 3, Barcelona. Productores: Horlick's Malted Milk Co. Stoughton, Ing.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Villanueva, 11. CAPITAL, 12 MILLONES DE PESETAS. Madrid.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos. Sulfato de sosa. Ac.º sulfúrico ordinario. Nitrato de sosa. Glicerina. Acido nítrico. Sales de potasa. Acido sulfúrico anhídrido. Acido cianhídrico. Su.º de amoníaco. Acido sulfúrico anhídrido. Acido cianhídrico.

**ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU.

**AVISO IMPORTANTE.** Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

**DIRIGIRSE**

á la Sociedad General de Industria y Comercio, calle VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección telegráfica y telefónica: GRINCO, Madrid.



Rogad á Dios en caridad por el alma

DE LA SEÑORA

**Doña Rosalía Coll y Bolós**

QUE FALLECIÓ EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad,

R. I. P.

Su director espiritual el Revdo. P. Hidalgo S. J., sus primos, sobrinos y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 25 del corriente, á las once de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Todas las misas que se celebran el día 24 en la parroquia de Santa Cruz, y las que se digan el 25 en la del Carmen, serán aplicadas también en sufragio de su alma.—Los Excmos. y Rmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Barcelona y Pamplona, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**NEGOCIO**

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro que administra el mismo dueño del dinero. Inf. gratis Sr. Guanter, Carme, 30 pl. d. De 9 á 12 y de 4 á 6. Casa fundada en 1855.

**CASA ANUEBLADA** alquilase: tiene calefacción, baños, garaje, Mendizábal 37. 28 á 179 rs. por sem. á sres. 28 á 179 rs. y jóvs. sin dejar empleo. Muy honr., fácil; no necesita ningún conoc.º especial. Venta asegur.º D. Horton, 56, Rue Carvès, Grand Montronge (Seine), Francia.

**BACALAO** Sin espina ni pellejo, k.º 2,50. Escocia fresco,..... 2. Larga legítimo,..... 2,50. La Negrita, Alcalá, 33 y 35.

**PRUEBESE** BOLA CROMA extrafino. CROMA T. Kreon & Fils. EL MAS EXQUISITO

Para estudiantes internos con Madrid El Pensionado del Carmen, Bocangel, 18.

**SE TRASPASA** en la calle de Fuencarral, 58, una tienda con dos puertas, que mide 16 metros de largo por 5,40 de ancho; además tiene 8 habitaciones y cueva.

Hospedaje 3 ptas. habitac. Hexta, Fuencarral, 12, 3.º iz.

**OCASION** Por la mitad de su valor se vende automóvil 24 caballos, berlina, gui con gomas y jardinería dos ruedas, todo semi nuevo. R. Barbieri, 14, pral.

Piano inglés, media cola, se vende, 1.200 pts. De 11 á 1 y 8 á 5. Plaza Cebada, 10, 2.º d.

Cabte. y alc.º p.º 1 ó 2 cabs. Hilario Peñasco, 7, 1.º

**TRASPASO** de asitería con géneros en una población del Norte. Informarán en esta Administración.

Casa part. cede habitac.ºes. Colegiata, 8, 2.º izq.

Piano 55 duros; alquiler, 9 ptas. Campomauc, 11.

Familiares y jardineras nuevas se venden. Dr. Fourquet, 3.

**SALDO** pinturas en elegante marco de nogal y oro, de 48 x 32, á 4 pesetas. Visitar la Exposición, Carrretas 14, portal

**MI LIBRO instructivo sobre la SORDERA**  
ABSOLUTAMENTE GRATUITO  
Estos reglones se dirigen á todas las personas que padecen de LA SORDERA COMPLETA ó PARCIAL, ó que sufren de zumbidos en los oídos. Especialista en esta materia, después de años largos de estudio, yo he escrito un libro del que enviara un ejemplar GRATIS á quien me lo pida. Este libro TOY y FRANCO á cualquiera que me lo pida. Este libro encierra un mensaje de alegría para todos aquellos á quienes el oído deja de servir para los asuntos de la vida. Si se curan en casa sin incurrir en gastos de tres semanas curarse con esta sin incurrir en gastos de honorarios de médico.—PÍDASE EL LIBRO INMEDIATAMENTE.—Una tarjeta postal de 10 céntimos es suficiente. (Siendo carta, precisa porte de 25 céntimos.)  
Prof. G. KEITH-HARVEY, 117, Holborn (Arr. 275), Londres, E. C., Inglaterra

**ACADEMIA DE MAZAS**

VALVERDE, 22, MADRID  
INGENIEROS DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS  
Esta Academia ha organizado un plan de preparación para la Escuela de Caminos, en armonía con el nuevo reglamento de 15 de febrero actual.—La correspondencia al Director, Alejandro de Mazas y Mardomingo.

**VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCEIGO (ALAVA)**

DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—Diploma de honor La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA	VINO EN SU			Peso aproximado. Kilos
	2.º año	3.º año	4.º año	
	Barrica de 225 litros doble envase.	280	280	350
	Barril de 100 id.	110	130	140
	Idem de 75 id.	85	100	110
	Idem de 50 id.	60	70	80
	Idem de 25 id.	35	40	45
	Caja con 25 botellas.....	>	>	50
	Idem de 12 id.	>	>	25
	Idem id. 25 medias botellas....	>	>	32
				30
				30

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elceigo (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, don Emilio Dominguez y Pérez, cuesta de Santo Domingo, n.º 5, pral. izq.

Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**DEPOSITOS EN ESPAÑA**

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
- Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
- Badajoz.—D. Luis Carballo, «El Globo», San Juan, número 44.
- Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2 y plaza del Borne, 8.
- Idem.—D. Manuel Urrutia, rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
- Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, 4.
- Idem.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
- Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
- Idem.—Sres. Pereda é Iglesias, Ledesma, 2.
- Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
- Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, núm. 3.
- Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
- Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén.
- Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
- Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
- Jáen.—D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
- Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
- Madrid.—Sres. Baldomero y Honorio, «High Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.
- Idem.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
- Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 8.
- Idem.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Malloquina».
- Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
- Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
- Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, núm. 12 (antes Cedaceros), «Bodega Montalbán».
- Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
- Idem.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
- Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hurtaleza, 15, 6 Infantes, 4 y 6, Vinos.
- Idem.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».
- Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
- Idem.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Malloquina».
- Málaga.—D. A. de Burgos Maesso, Bodegas de vinos, Don Cristóbal, 8.
- Idem.—Sra. Viuda de Westendorp y Compañía, Limones, núm. 4.
- Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
- Palencia.—D. Isidoro Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
- Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y ultramarinos.
- Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.—D. Mateo Balaguer Camino, 7.
- Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
- Idem.—D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.—Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garabá, 34.
- Idem.—Doña Dolores P. de Mocoora, Legazpi, 5.
- Idem.—D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, 12.
- Santander.—D. Carlos Saro, General Espartero, 5.
- Idem.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
- Segovia.—Sres. Dominguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
- Sevilla.—D. José María de Omedo y Carranza, Alameda, 29.
- Valencia.—Sra. Viuda de D. Manuel Gil, Contería francesa, antigua casa de Laurence, Mar, 41.
- Valladolid.—D. Eudasio López, Santiago, 1 y 3.
- Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
- Idem.—Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
- Zamora.—D. José A. Prieto, Contería Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 3.º

**Precios en estos depósitos:**

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Pesetas 60
Idem 12 id. id. ....	30
Una botella id. id. ....	2,50
Caja con 25 medias botellas en su 4.º año.....	36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	1,50

**ADVERTENCIAS.**—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**Aviso muy importante á los consumidores.**

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Pígnese muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.